La paz de Filipinas.

La paz es un hecho.

El Gobierno recibió ayer el despacho que esperaba.

El general Primo de Rivera comunica la fausta nueva de la definitiva pacificación; mañana, santo del Rey, se cantará en la catedral de Manila el *Te Deum* en acción de gracias al Omnipotente, y en todo el Archipiélago se celebrarán fiestas en honor de la paz.

El interesante despacho fué comunicado á S. M. y á todos los ministros.

Aunque la noticia era esperada y ya se habría descontado en los altos centros, su ratificación solemne ha producido gran satisfacción en todos los españoles.

Los edificios públicos y muchos particulares ostentan colgaduras; la bandera nacional ondea de nuevo alegre sobre los ministerios, y el corazón de la patria, aliviado de una de las cargas que venían oprimiéndole, ábrese á la esperanza después de tres años de angustias.

El Gobierno recompensará mañana mismo al general Primo de Rivera concediéndole la cruz de San Fernando pensionada para él y sus hijos con 10.000 pesetas, y al felicitar á dicho general, al ejército y voluntarios del Archipiélago, le consulta sobre las condiciones que han de reunir los que hayan de ser agraciados con la medalla que se crea para recompensar servicios prestados en aquella campaña y perpetuar la pacificación de Filipinas.

Esta gran noticia ha sido comunicada á todas las autoridades civiles y militares de la Península, islas adyacentes y antillas españolas; también se ha comunicado á nuestros representantes en el extranjero.

Esta noche habrá iluminaciones en Madrid, y por seguro tenemos que iguales manifestaciones de regocijo habrá en provincias y pueblos.

En la capilla de Palacio se cantará un *Te Deum*, y el Gobierno dispondrá que se verifique en San Francisco el Grande esta fiesta religiosa, con la que los pueblos católicos celebran sus triunfos.

No hay qué decir cuanta es la alegría que ha producido á la real familia este acontecimiento, y cuanta es la del Gobierno que ha tenido la fortuna de proporcionar á su país este día de sol y de ventura.

He aquí el telegrama oficial:

*

MANILA 21 (11,20 m.)

Gobernador general al presidente del Consejo:

Generales y jefes comisionados por mí para apresurar sumisión rebeldes que marcharon distintas localidades con jefes más influyentes y de acción en la rebelión, Rizal, Aguinaldo, Artache y Natividad, me comunican rendición de todas las partidas que quedaban en armas.

Al felicitar Gobierno y pueblo español por tan fausto suceso, debo manifestar que día 23, santo de Su Majestad, se cantará un solemne *Te Deum* acción gracias por restablecimiento paz, publicando *Gaceta* extraordinario mismo día mi alocución al pueblo, participando término guerra; otra ejército y voluntarios agradeciendo su valeroso y decidido concurso; un bando alzando deportaciones y embargos, y concediendo indulto con exclusión sentenciados, que habrán de solicitarlo del soberano, para que libremente haga uso de su regia prerrogativa; otro bando con severísimas medidas para reprimir bandolerismo subsiguiente á toda guerra, y tanto más en Filipinas, que en otro tiempo sufrió azote tulisanes; y otro decreto disponiendo que numerosas fiestas preparadas por corporaciones se celebren días 30, 31 y 1, terminando 2 Febrero.

PRIMO DE RIVERA.

EL DENTISTA RUIZ

(DE LA AGENCIA FABRA)

Londres 22.

Los periódicos publican el siguiente despacho de Washington:

«La Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes ha resuelto emitir dictamen favorable á la proposición, invitando al Gobierno á comunicar á la Cámara el informe referente á Ruiz.

El despacho se refiere al dentista Ruiz, naturalizado americano y muerto, como es sabido, en la cárcel, y no al teniente coronel español del mismo apellido, con quien lo confunden algunos diarios ingleses.»

INTERVIEW

EL GENERAL WEYLER

El *Norte de Castilla*, periódico de Valladolid, publica en su número llegado hoy á Madrid extensas declaraciones del exgobernador general de Cuba, que accidentalmente se encuentra en aquella capital.

He aquí lo más substancial de las manifestaciones del señor marqués de Tenerife.

Aunque en los momentos actuales, mi actitud coincide con la del Sr. Romero Robledo, no formo en el partido de este exministro, ni en otro alguno, porque no quiero, hoy por hoy, ser más que un soldado de España, en completo desembarazo para servirla y defenderla.

Respecto de la autonomía concedida á Cuba, el general Weyler declara que nada se ha adelantado hasta el presente, ni, por ella sola, adelantaremos en lo porvenir.

No se quiso—dice—esperar al cumplimiento de mi promesa de acabar la guerra en Marzo, plazo bien corto y ofrecimiento bien fácil de acreditar si era cumplido ó no, y en la campaña aún no se conoce el resultado de esas reformas que, por inopinadamente eficaces que resulten, no lo serán hasta el punto de lograr la paz para Marzo mismo, como yo con las armas la buscaba y esperaba conseguirla.

Pero así, ni España ve el término de una guerra terrible y costosísima, ni yo he podido venir de Cuba «fracasado» como deseaban los que no me quieren bien, y como habríavenido, llegado el mes de Marzo, sin acabar la guerra, ni hemos contemplado en la isla otras consecuencias concretas de la autonomía y de sus hombres que los deplorables sucesos de la Habana, de Cienfuegos y de Matanzas, desconocidos éstos para la generalidad en España, y cuyos espectáculos habrán allí resultado nuevos y de una significación muy expresiva para los buenos españoles.

¿A qué decir yo nada, si está en la conciencia de todo el mundo?—Basta y sobra con recordar las últimas declaraciones del presidente del Gobierno de Cuba, Sr. Gálvez, de que la autonomía precisa ir acompañada, ó más aún, precedida de éxitos militares. Si esto es cierto, puesto que lo dice el mismo apóstol de la autonomía, ¿no hubiera sido más prudente esperar á esos éxitos y conceder luego, si convenía, las reformas?

Por lo mismo, parece también incomprensible que, después de pregonar al país que «la autonomía es la paz,» ahora se envíen allí unos cuantos miles de soldados españoles á pelear contra la insurrección; y no para defender á Cuba española, sino á Cuba autonoma.

La autonomía produce desde luego daños irreparables á la riqueza pública, aun sin lograr la compensación que para ella supondría el beneficio de la paz.

Mi gestión en Cuba se dedicó grandemente á estimular la concurrencia de los productos nacionales á la isla.

Todo cuanto podía adquirirse en España no era admitido de procedencia *yankee*. Hasta á la industria siderúrgica quería llevar mi protección, convencido de que, mediante un arancel medianamente protector, hubiera podido Bilbao competir con las fundiciones de los Estados Unidos.

Profunda, profundísima llegará á ser la crisis del trabajo si no se buscan compensaciones que tampoco veo que nadie en el Gobierno se preocupe de hallar.

Cuanto á la situación política presente, cree el general Weyler que, tal como hoy se halla constituída, no ha de ser de larga ni fructífera existencia.

El primer problema que la realidad le ofrece, y del cual su autoridad moral no puede menos de salir malparada, es el de las elecciones en Cuba.

Cuando el ilustre Cánovas pensó en constituir las actuales Cortes, consultóme sobre la posible designación de los nuevos diputados. El patriotismo me aconsejó evacuar afirmativamente tal consulta, por lo mismo que mi contestación se esperaba en los Estados Unidos para reconocer acaso la beligerancia de los insurrectos, si el gobernador general de Cuba declaraba á la faz del mundo que ellos eran bastantes para interrumpir casi por completo las funciones públicas de los ciudadanos de la isla.

A pesar de esta alta consideración y á pesar de mi amistad de siempre con Sagasta—quien al despedirme para Cuba, con grandes muestras de consideración, dijo ante varias personas que ningún general mejor que yo podía haber sido designado para el mando de Cuba,—es lo cierto que los liberales, por tal acto, me combatieron y combatieron al Gobierno con gran saña.

No creo que la solución á los males de España, llegado el fracaso del partido liberal, venga ni pueda venir de parte del Sr. Silvela.

Ni juzga que éste tenga preparado un programa para la cuestión de Cuba, eje capital sobre que han de girar todas las soluciones presentes y futuras; ni si su programa es el de *la liquidación* puede ser aceptado, ni sabe siquiera el Sr. Silvela en qué consiste; ni, en suma, entiende cómo se las va á componer el Sr. Silvela para formular el pensamiento del partido llamado de Unión conservadora en los mismos asuntos cubanos.

Silvela—dice el general Weyler—no es de los que menos combatieron mi gestión, y á él tendré que replicar, en la forma consiguiente, llegado que sea el día de mi defensa en las Cortes. ¿Cómo me ha de argumentar entonces? ¿Va á rectificar lo que dijo, ó va á someter á una rectificación á los antiguos conservadores que aplaudieron las defensas que de mi hiciera el insigne Cánovas y cuyas cartas de adhesión á mi política en Cuba, escritas apenas puse el pié en España, conservo bien legibles?

Aparte de este detalle no cree tampoco que el Sr. Silvela pretenda curar los males de la patria con varones respetables, pero achacosos y casi inútiles para las fatigas del Gobierno.

Gente nueva, gente nueva—parece que dice el general Weyler.—Hay que dedicarse á descubrir esa juventud inteligente y generosa, que hoy vive alicaída, sin horizontes y sin porvenir. Los males de España, las consecuencias de tanta y tanta calamidad, no pueden ser curadas por hombres gastados, con tanta falta de fe y de entusiasmos como sobra de compromisos de todo orden y linaje.

El general Weyler protesta de que por algunos se le suponga inclinado al carlismo ó á cualquier partido republicano, y dice, por último, que piensa defenderse, y defenderse en igual grado que los ataques que le fueron inferidos. Acudirá á los que salieron de España y acudirá también á los que osaron venir de fuera de nuestra nación.—¡Oh, desde allí—cuentan que dice con viveza el general—sí que no quedará sin contestación el mensaje de mister Mac Kinley! Yo lo aseguro.

PROVINCIAS

(SERVICIO TELEGRAFICO DEL HERALDO)

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Soldados para Cuba.

Soria 21.

Acaba de salir un tren con los soldados sorianos del último reemplazo del cupo para Cuba, que se hallaban con licencia en sus casas.

Van á Zaragoza mandados por el capitán secretario de este gobierno militar, D. Juan Alcalde Corraminana y un cabo de esta zona, que los incorporarán á las partidas receptoras que van á Barcelona para embarcar el día 25 del actual en el vapor correo *Colón* con rumbo á Cuba.

A despedir á los soldados han ido á la estación los gobernadores civil y militar, el vicepresidente de la Diputación provincial y oficiales de esta plaza é inmenso gentío.

Ambos gobernadores han repartido cigarros y copas á los 800 soldados, dándoles cariñosamente la mano y el adios de despedida.

Soria es seguramente la provincia que con más sumisión y menores recompensas da sus hijos para la guerra.

De ellos hay muchos en campaña, sabiendo todos leer y escribir y siendo modelos de honradez y fidelidad.

Para darles trabajo.

Garrucha 21.

La persistencia de los temporales que vienen impidiendo desde hace cosa de un mes los trabajos en esta región, ha obligado aquí á formar una junta de socorros que suministre ochocientas raciones diarias, pero esto resulta insuficiente para calmar las necesidades.

La subasta del ferrocarril de Lorca á Almería contribuirá á conjurar todas las dificultades que se notan, poque serviría para dar trabajo en esta zona á los obreros que se encuentran actualmente sin él.

Retirando los ahorros.

Barcelona 21.

Continúan hoy algunos grupos de imponentes estacionados frente al edificio de la Caja de Ahorros.

Se anuncia que el próximo domingo se devolverán imposiciones durante todo el día á todos los que se presenten en la Caja.

Hoy se han devuelto 354.953 pesetas á solicitud de 774 imponentes.

La Caja de Ahorros tiene empleados 32.000 duros en valores de la Compañía del ferrocarril de Barcelona á Francia, 100.000 en obligaciones de Aduanas y 200.000 en valores no menos seguros, encontrándose actualmente con un remanente que supera en mucho á los fondos que existen depositados.

Siguen registrándose víctimas de la alarma.

A un hombre y á dos mujeres que acababan de retirar sus fondos, les fueron robados éstos al pasar por entre los grupos formados en la plaza de San Jaime.

Náufragos.

Alicante 22.

El capitán del vapor *Pinzón*, llegado ayer á este puerto, ha manifestado que frente á Denia vió un laud de pesca volcado, al que se hallaban fuertemente amarrados los cadáveres de cuatro marineros.

Se los supone víctimas de los últimos temporales.

San Sebastián 22.

Al salvar la barra del puerto de Zumaya el balandro *Evaristo*, hízo'e naufragar un violentísimo golpe de mar recibido por el costado de babor.

La tripulación fué salvada por una lancha de cabotaje.

El balandro ha sido puesto á flote y se le han apreciado importantes averías en el casco y arboladura.

El hijo de Weyler.

Valladolid 22.

El hijo del general Weyler continúa mejorando, y esto hace que su padre esté más tranquilo.

Los corresponsales de la prensa madrileña solicitaron del general una *interview*, pero Weyler manifestóles que solamente hablaría con ellos como caballeros, pero no como periodistas; pues jamás, y menos en estos momentos, está dispuesto á celebrar *interviews*.

A pesar de estas manifestaciones, *El Norte de Castilla* publica unas declaraciones del general, que han sido muy comentadas.

Días solemnes.

Valencia 22.

El general Moltó, para solemnizar el santo de Rey y la pacificación de Filipinas, ha ordenado que sean puestos en libertad todos los que sufran prisión gubernativa.

El cardenal ha obsequiado hoy con un banquete, por ser San Vicente, á los generales de esta guarnición.

El gobernador de Alicante.

Alicante 22.

En el tren correo ha marchado esta tarde á Madrid el gobernador civil de esta provincia, señor Marchante.

Asegúrase que este viaje se halla relacionado con asuntos electorales.

Ha quedado interinamente encargado del gobierno civil el presidente de la Diputación provincial, Sr. Beltrán.

El rectorado de Valencia.

Valencia 22.

Continúa sin solucionar el asunto del rectorado.

El Sr. Ferrer ha renunciado á posesionarse del cargo.

Dice el Sr. Ferrer que se halla identificado con los estudiantes y que en esto funda su negativa á aceptar el cargo vacante por la destitución del doctor Moliner.

Se ha recibido noticia de Madrid, indicando que será nombrado rector de esta Universidad el señor Candela, persona dignísima que goza aquí de gran reputación.

LA PRESENTACIÓN DE MASSÓ

(DE LA AGENCIA FABRA)

Nueva York 22.

Los laborantes, para contrarrestar el mal efecto que ha producido aquí entre ellos la noticia de la presentación de Juan Massó Barro, han propalado la especie de que dicho cabecilla había sido destituído de su mando antes de someterse á los españoles.

El presidente de la Junta revolucionaria de Nueva York ha comunicado una nota en este sentido á todos los periódicos neoyorkinos y además lo ha telegrafiado á Europa; pero sin lograr desvanecer la buena impresión producida por aquel hecho.

MANIFIESTO CONSERVADOR

Circunstancias que no es del caso reseñar, han desorganizado las fuerzas políticas conservadoras, y es apremiante necesidad la de acudir al remedio de este daño.

El partido liberal lucha con dificultades extraordinarias, que pudieran gastar con dolorosa rapidez sus fuerzas, se anuncia como inmediatas la disolución del Parlamento, y es de interés nacional evidente, reconstituir la personalidad del partido conservador en condiciones, que permitan al Trono utilizarle, y al país reconocerle, en la contienda electoral que se avecina.

En tal estado de las cosas, que por su notoriedad no ha menester de más prolijos discursos, creeríamos faltar á los más imperiosos deberes con el Trono, con la Patria y con el partido, si deponiendo toda mira secundaria y personal, para atender á los más altos intereses políticos y sociales, no nos asociáramos para hacer un llamamiento á cuantos quieran concertarse en una unión franca y decidida, que reorganice el partido conservador, por el único camino seguro para ello; por la conformidad en un programa concreto de ideas y de procedimientos, creyendo al hacerlo responder á lo que de nosotros esperan valiosos elementos conservadores que nos han demostrado su confianza.

No han dividido á los conservadores diferencias esenciales de principios, pero sí de conducta; y no sería posible la unión si no estuviéramos decididos todos, bien consideradas las graves circunstancias que nos rodean, á mantener cada cual respecto de lo pasado lo que con rectitud de conciencia ha hecho y ha defendido; pero á entendernos y concertarnos sobre lo que importa hacer en el presente y preparar para lo porvenir.

La muerte del Sr. Cánovas del Castillo, para sí tan gloriosa, impone á los conservadores con mayor apremio el deber de procurar la unión, y empequeñecerían aquella gran figura los que entendiesen que debe significar su nombre un legado de discordia. Si él dijo en los principios de la restauración que juzgaría incompleta su obra política mientras no se organizara un vigoroso partido liberal, con mayor razón la consideraría quebrantada si faltara en los presentes días, sin duda más difíciles, un vigoroso partido conservador.

Ofrécese como la más grave de entre las cuestiones actuales, la relativa al Gobierno colonial de Cuba y Puerto Rico; pero es en ella de tal modo decisivo lo realizado ya, que han perdido casi toda importancia práctica ante aquel estado de cosas, las diferencias de ideas y doctrinas, que hasta hace poco apasionaban á los partidos en la Península. Otorgado el régimen autonomista, y próxima la reunión de las Cortes, á ellas llevaremos nuestras aspiraciones favorables á cuanto sea garantía de la consistencia y perpetuidad del vínculo nacional; pero lo que el Rey con el Parlamento definitivamente sancionen, tendrá nuestro sincero respeto y será desarrollado por nosotros en lo porvenir con escrupulosa lealtad, sin pensar en retrocesos imposibles, siguiendo en ello las enseñanzas del que fué jefe insigne del partido conservador, cuando dijo, ante problemas parecidos, que él tan solo se proponía continuar la historia de España.

Confía el país en que los esfuerzos heroicos de nuestros institutos armados, ayudados de la protección divina, pondrán término breve á la guerra en la gran Antilla, y los recursos y apoyo que para ello necesite el Gobierno, no se le negarán por nuestra parte, entendiendo que al partido liberal corresponde, puesto que á ese título ha pedido y ocupado el poder, dejar la cuestión de la guerra y de las relaciones de Cuba y Puerto Rico con la Metrópoli definitivamente ultimada, pero inspirándose para ello en el sentimiento de toda la Nación, y resolviendo sobre los destinos de aquellas regiones de acuerdo con el pensamiento y voluntad de la patria.

En el Archipiélago filipino se ha logrado, tras gloriosa acción militar del Ejército y la Marina, y de acertado empleo de energía y de templanza, la paz material, que importa aprovechar para que aseguremos aquellos prestigios morales, sin los que toda acción tutelar es imposible, protegiendo las fuerzas que han sostenido allí durante siglos la bandera española; y al poner enérgicamente la mano en las reformas administrativas que aquellos territorios demandan, creemos que nuestro sistema colonial debe tener por fin la extensión de la nacionalidad, no la preparación de disgregaciones futuras, y como medios capitales para consaguirlo; la escrupulosa elección de personal administrativo, preparándolo convenientemente y separándolo del movimiento de los partidos políticos; un ejército colonial seriamente organizado, y una política exterior definida y previsora de las eventualidades que pueden amenazarnos en las más preciadas posesiones, que aún atestiguan en todos los mares nuestro antiguo poderío.

En orden á los problemas de régimen interior, aspiramos á cumplir el deber constituciona del desarrollar en las leyes orgánicas de la administración de la Justicia y de la Instrucción pública los principios que la Constitución ha establecido, con la concordia de todos los partidos; reformando en ese sentido el Código penal, corrigiendo en el Enjuiciamiento y en el Jurado deficiencias que alarman justamente á la opinión, recogiendo sin debilidad las enseñanzas y los desengaños de la experiencia, acudiendo á la defensa eficaz de los poderes inviolables, de los prestigios y del honor de la fuerza armada y de las corporaciones del Estado, y poniendo término á la anarquía y confusión que reinan en la Instrucción pública, sin daño de la libertad bien organizada, armonizando así los altísimos intereses de la ciencia con el derecho sagrado del padre de familia sobre su conciencia y las de sus hijos.

Es extremo capital de nuestro programa la reforma de la Administración local, realizándola, con respeto á las libertades tradicionales de que hoy están en posesión los municipios y provincias, con espíritu descentralizador, allí donde la normalidad de la vida municipal y provincial lo consienta, y con medios de intervención para el Poder central, más eficaces que la mera acción de los Tribunales de Justicia, para corregir los abusos y poner coto á las corrupciones que nos empobrecen y desacreditan, y que apartan de la vida pública aquellos elementos sanos y valiosos que más importaría mantener en ella y atraen á los que convendría apartar.

Queremos que al liquidar las cargas impuestas por las guerras coloniales, se penetre el país de que nada hay tan caro como no pagar escrupulosamente sus deudas, y de que en el respeto al crédito, y en las conversiones que él facilita, ya dilatando las amortizaciones demasiado onerosas, ya aprovechando oportunamente el universal descenso del interés, siempre con reembolso íntegro y puntual de sus capitales á los acreedores que lo exijan, es donde ha de buscarse y donde han encontrado otras naciones el recurso más eficaz y poderoso para la restauración de la Hacienda pública.

Mayor y más rápida aplicación, aunque más tardía, han de hallar, sin duda, esas verdades en nuestra patria, que tanto beneficio puede recoger de la esperanza que han logrado despertar sus energías, si con resolución y perseverancia se emplea en reorganizar su tributación indirecta, en ordenar sus gastos, en redactar con entera sinceridad sus presupuestos, en mejorar el estado de su circulación y de sus cambios, en conquistar definitivamente, en suma, por tales medios, así la confianza de los mercados que ponga á su servicio el capital abundante y barato, como la expansión de sus rentas públicas á medida del desarrollo creciente de su población y de su riqueza.

Obra más difícil que todas las anteriores, es, en el estado de nuestro cuerpo electoral, el llegar á la verdad del sufragio; y tan lejos nos hallamos, desgraciadamente, de alcanzarlo, que cuesta á hombres de buena fe hacer respecto á ello promesas, que pueden parecer al sentimientá de la generalidad palabras vanas; pero es tan vo tal ese daño de nuestro régimen, que no creemos posible pasarlo en silencio: y para que la opinión pueda en su día exigirnos estrechas cuentas, nos cumple consignar también, que á hacer algo eficaz por la dignidad y la verdad del voto público comprometemos todas nuestras voluntades, reformando el procedimiento electoral en lo que la experiencia ha demostrado que es deficiente, organizando el sufragio para las elecciones administrativas en términos que le hagan más reflexivo y den mayor representación en él á los intereses y á las instituciones gremiales, llevando la responsabilidad del Gobierno al examen y juicio de las actas, de manera que cese, en lo de que nosotros dependa, la ya desacreditada hipocresía de que no intervienen las direcciones de los partidos en esas contiendas, y procurando, por el contrario, que la severidad del Parlamento, ponga algún remedio á las deplorables costumbres de los que intervienen en esa función política en los distritos.

Aspiramos á aplicar resueltamente la acción política á las soluciones y á los alivios de que es susceptible la cuestión social, no fiando la defensa de los principios y de los intereses en ella comprendidos, tan sólo á las represiones materiales y á la deficiente organización de la policía.

Con elevado espíritu de caridad y de justicia, mucho puede hacerse, recogiendo intereses aislados, amparando los fueros del trabajo y sus leyes naturales en lo que resulten quebrantadas, protegiendo con eficacia la industria y la producción agrícola y fomentando las obras de cooperación y las de moralización y alivio del obrero, no sin reprimir la propaganda ilegal y las asociaciones criminales, que constituyen un reto permanente á la civilización, lanzado por todas las barbaries reunidas.

Con este programa, que puede resumirse en la fórmula de aislar y cercenar sin duelo los elementos del mal, juntando los dispersos elementos del bien; sin caer en el socialismo de Estado, ni desviar á éste de su misión jurídica, y respetando en su integridad las libertades públicas, aspiramos á despojar de trabas en la Ley y en la Administración á las fuerzas sociales, que honradamente se aprestan á la lucha, siguiendo en cuestiones tan trascendentales para las sociedades modernas (preocupación actual de todos los Gobiernos europeos) las elevadas enseñanzas que, con aplauso unánime de la ciencia y del mundo, ha proclamado el Pontífice que ilustra la silla de San Pedro, y adelantándonos á la evolución, claramente perceptible, mediante la cual, las cuestiones políticas que directamente afectan á las clases gobernantes, quedan relegadas á secundario lugar, cediendo el paso á las económicas y las sociales, íntimamente unidas entre sí, pues desde el momento que llegan á la vida pública las clases populares, piden, con justicia y con lógica, atención y soluciones para los problemas que les atañen.

Creemos que la mayoría de los conservadores españoles profesa, en sus fundamentos capitales, las ideas que dejamos expuestas y desea reorganizarse en un partido vigoroso, para llevarlas á las esferas del Gobierno; no pretendemos nosotros, al exponerlas, ni abrir horizonte nuevos, ni revelar soluciones desconocidas, sino recoger el sentimiento y opinión común y ofrecerlas como base de organización, como centro al que se puedan agrupar los que tengan fe en esos principios y confianza en que realizándolos, podemos servir eficazmente á la Patria y al Trono.

Los peligros que las ardientes luchas de todo el siglo han acumulado en sus postrimerías cercanas y la desaparición irremediable de obras, de instituciones, de costumbres y de fuerzas colectivas, que formaron la defensa de la sociedad en otros tiempos, imponen á todos los que no se resignen á perecer sin defensa, el deber ineludible de agruparse, entenderse y organizarse para luchar con las armas que la ley y la libertad, los derechos y las costumbres, ponen en las manos de todos.

Con estos propósitos y este programa acudiremos á la contienda electoral para obtener en ella la sanción política de nuestra obra, que aún necesitará después la confirmación del tiempo, que esperamos confiadamente no ha faltar á nuestras rectas intenciones y á nuestra decidida voluntad de llevarla á término con la ayuda de Dios.

Madrid 20 de Enero de 1898.—*Arsenio Martínez de Campos.—Marcelo de Azcárraga.—Alejandro Pidal y Món.—Francisco Silvela.—Fernando Cos-Gayón.—Raimundo F. Villaverde.*

EL MARQUÉS DE CIENFUEGOS

El senador cubano Sr. Blanco, ha remitido hoy al Sr. Villanueva el siguiente telegrama

Cienfuegos 21.

«Con gran sentimiento participo á usted, para que lo haga á los representantes del partido en Cortes, que á las once de la mañana de hoy ha fallecido el diputado señor marqués de Cienfuegos.—*M. Blanco.*»

Fué D. José Pertierra, primer marqués de Cienfuegos, un hombre honrado, un gran carácter, una voluntad muy firme, un español ilustre y un médico eminente.

Nació en Asturias; pero llevaba en Cuba muchos años, siempre al servicio de la humanidad y de su patria.

Ocupó puestos importantes, dirigió la política incondicional en Santa Clara, llevó su sentido á toda la política del constitucionalismo, y, hombre modesto como era, obtuvo como recompensa, además de la gran cruz de Isabel la Católica, el título de marqués que ahora poseía.

Necesitaríamos mucho tiempo y espacio para hacer públicos los méritos de Pertierra.

Obligados por la hora en que á nosotros llega la noticia, nos concretamos á estas líneas.

Sus compañeros en la representación parlamentaria han remitido expresivo telegrama de pésame al jefe del partido.

Descanse en paz el patriota y el político ilustre.

ECOS DE PALACIO

Esta tarde ha asistido la familia Real á la Salve del Buen Suceso.

Después paseó por la Castellana y el Retiro.

—La Infanta Isabel ha estado en coche por varias calles de la corte.

—Con motivo de ser mañana el Santo del Rey, habrá en Palacio gran recepción, que comenzará á las dos.

Las comisiones, tanto civiles como militares, ofrecerán sus respetos á los Reyes á las tres.

Por la noche, á las ocho, habrá banquete oficial de ochenta cubiertos.

—La Reina ha suspendido las audiencias de esta tarde.

—Pasado mañana se celebrará solemne *Te Deum* en la capilla del Regio alcázar.

La Reina asistirá en Corte.

Gavira y la policía.

Declaraciones.

A las ocho de la noche dió ayer por terminadas las actuaciones el celoso juez instructor de este proceso, Sr. Aguilera, teniendo que retirarse algunos testigos porque no hubo tiempo material para que prestaran declaración.

En el día de hoy han declarado dos individuos que acompañaron al Gavira al teatro de la Comedia la noche anterior al día del suceso.

Dicen, según parece, que Gavira se marchó á las doce del teatro, acompañado de un actor, para ir al de la Zarzuela, y no volvieron á verle más.

A continuación empezaron á declarar tres de los siete caballeros de ayer, que no pudieron hacerlo en el mismo día, y en este estado se encuentran las cosas.

El sumario.

Hemos publicado ya los dos aspectos que presenta el sumario: según las declaraciones de los inspectores de policía y según las de los testigos espontáneos que ayer se presentaron al Juzgado.

La luz, sin embargo, no se ha hecho todavía, pues ambas versiones no adquieren un definitivo fundamento.

El argumento, que continúa oscureciendo el proceso, es el siguiente:

Si el inspector fué agredido ¿por qué no disparó? Y si disparó ¿por qué lo niega?

Gavira, al declarar ante el juez, no se acordaba de nada de lo que le había ocurrido, y lo único que se acordó era de que le acompañaba un joven rubio, que está empleado en las Salesas y se llama Federico.

Faltan todavía las declaraciones de la mujer que acompañaba á Gavira, de un amigo de éste que también iba con él y de otras personas.

De los testimonios de los guardias de Orden público y del sereno no se ha sacado ningún dato de importancia.

Estado de Gavira.

El diestro sevillano continúa en el mismo estado de gravedad,

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Elección de presidente.

La sesión celebrada esta tarde por la Diputación provincial, se dedicó exclusivamente á la elección del nuevo presidente.

Enfrente del candidato ministerial, señor marqués de Valdeterrazo, presenta su candidatura el expresidente de la corporación y senador del Reino Sr. Cemborain España.

Verificada la votación, obtuuo 19 votos el señor España y 13 el marqués de Valdeterrazo, siendo proclamado presidente el primero de los citados señores.

En vista de la derrota, se asegura por los que se suponen enterados, que el marqués de Valdeterrazo dimitirá el cargo de diputado provincial.

El Sr. España tomó posesión del cargo inmediatamente, pronunciando el habitual discurso de gracias.

DOLZ COMUNICATIVO

Sus telegramas.

Coruña 21.

(El gobernador interino al ministro de Ultramar).

El Sr. Dolz me encarga trasmita á V. E. lo siguiente:

Ruego á V. E. acoja como suyo el telegrama que dirijo al presidente del Consejo y se digne trasmitir tan gratas impresiones al presidente del Consejo insular.

Envía á V. E. su cariñoso y agradecido adiós,

EDUARDO DOLZ.

×

El telegrama al señor presidente dice así:

Coruña 21.

Tengo la satisfacción de comunicar á V. E. que lo mismo en Santander que en Coruña he recibido la visita de todas las autoridades civiles, militares y marítimas, comisiones de las Cámaras de Comercio, Ligas de industriales y contribuyentes, y particulares representaciones, y que me han obsequiado en los puertos y el hotel las músicas y charangas.

Todo esto ha demostrado la compenetración de España y Cuba en la obra patriótica y salvadora emprendida por el Gobierno que V. E. preside. También le participo que el Sr. Gibergа y yo hemos saludado en la estación al general Macías, como representante del poder real y del Ejército, y le ruego se digne dar conocimiento de este telegrama al Gobierno, y ofrecer mi testimonio de profunda adhesión y despedida á S. M. la Reina, conjuntamente con mis votos ardientes de que á los timbres del reinado que ha afianzado las libertades españolas y proclamado las libertades antillanas, se una el logro de la paz y el afianzamiento de la soberanía sobre las bases inalterables de la justicia y las mutuas y cordiales relaciones entre las dos porciones de la gran patria española.

Suplico á V. E. se sirva rogar al ministro de Ultramar trasmita al presidente del Consejo insular estas gratas impresiones.

Reciba V. E. y el Gobierno la más cordial despedida.

EDUARDO DOLZ.

Del gobernador de la Coruña.

Coruña 21.

(El gobernador interino de la Coruña al señor ministro de Ultramar.)

Los Sres. Dolz y Giberga me encargan trasmita á V. E. lo siguiente:

«Con inmensa satisfacción hemos tenido conocimiento de las importantes presentaciones ocurridas en Cuba. Hemos tenido ocasión de contemplar el regocijo con que tan grata noticia ha sido recibida por todas las clases sociales de Coruña que se arrebatan los extraordinarios.

En el *Sporting Club*, se reune lo más granado de la población, comentando con entusiasmo esa victoria del nuevo régimen. Nos embarcamos bajo el hermoso influjo de esas expresivas señales de pronta paz. Reciba nuestra vivísima felicitación.

DOLZ GIBERGA.»

REVISTA DE TRIBUNALES

Recurso contencioso.—Ayer se celebró ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, la vista del recurso interpuesto por la Compañía Arrendataria de Tabacos contra la Real orden del ministerio de Hacienda de 21 de Noviembre de 1895, que declaró improcedentes sus pretensiones de que se restablezca el resguardo marítimo al ser y estado que tenía en 1.º de Julio de 1887 y se la indemnice de los daños y perjuicios que para ella representa la baja que por virtud de aquél se produjo en la renta durante el año 1892 y los nueve primeros meses del 93.

Las razones fundamentales en que el distinguido letrado de la Compañía, D. Felipe Lazcano, ha apoyado sus pretensiones, son:

Que la base 9.ª del primitivo contrato con el Estado, atribuye á éste la obligación de perseguir á su costa el contrabando.

Que si pretendiera sostenerse la facultad en el Estado, de disminuir los elementos del Resguardo, vendría á hacerse ineficaz é ilusoria aquella obligación.

Que la exclusión del contratista en el régimen que el Gobierno siga, no puede significar un derecho por parte de éste á la disminución de los elementos existentes, sino que es el reconocimiento de la facultad que tiene para organizarlo.

Que al reconocerse al contratista derecho á pedir aumento en el Resguardo existente, siendo en este caso de su cuenta el gasto que se origine, se da claramente á entender que no puede cercenarse ó disminuirse el Resguardo que existía al hacerse el contrato.

Que obedece esto al mismo espíritu que informa al vigente, en cuya base 10 se pacta expresamente que el Gobierno no podrá disminuir los elementos de represión actuales.

Que dados los compromisos contraídos por el Estado, su incumplimiento envuelve necesariamente la obligación de indemnizar á la Compañía por los daños y perjuicios que se le han causado.

Que de ninguna suerte cabe entender que tales perjuicios, siendo consecuencia de un aumento de contrabando, constituyen la parte aleatoria del contrato, porque ello sería si se tratase de cosa independiente de la voluntad de los contratantes, pero no, como en este caso ocurre, cuando el mayor contrabando nace de la disminución de los medios que existían para perseguirlo.

El Sr. Lazcano ha defendido con gran calor y acierto los legítimos intereses de la Arrendataria, y el representante del Ministerio fiscal procuró hábilmente desvirtuar los sólidos razonamientos de su contrincante.

L. V.

REGIA PRERROGATIVA

DECRETO DE INDULTO

El presidente del Consejo de ministros ha puesto hoy á la Real firma el decreto de indulto general que se concede mañana para solemnizar el día del Santo de S. M. el Rey.

Dice así:

Queriendo solemnizar los días de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII con un acto de clemencia, en uso de la prerrogativa consignada en el art. 54 de la Constitución de la monarquía española: En nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) y como Reina Regente del Reino, á propuesta del presidente del Consejo y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Concedo indulto de la cuarta parte de la condena á los sentenciados á reclusión temporal, relegación temporal, presidio mayor y prisión mayor.

Art. 2.º Concedo indulto de la tercera parte de la condena á los sentenciados á confinamiento, inhabilitación absoluta temporal é inhabilitación especial temporal.

Art. 3.º Concedo indulto de la mitad de la condena á los sentenciados á presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del Código Penal.

Art. 4.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria á favor de los ofendidos.

Art. 5.º Para aplicar la gracia concedida en los artículos precedentes son circunstancias indispensables:

1.ª Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación, si desistieren del mismo en el término de 20 días contados desde la publicación de este real decreto.

2.ª Que los reos estén sufriendo condena ó por lo menos á disposición del tribunal sentenciador.

3.ª Que no sean reincidentes.

4.ª Que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que llevan en ellos.

Art. 6.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidiesen los indultados.

Art. 7.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto á los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 8.º Se exceptúan de la gracia de indulto concedido por este decreto los reos condenados por los delitos siguientes:

Traición, lesa Majestad, los cometidos con ocasión del ejercicio de los derechos individuales garantizados por la Constitución, rebelión, sedición, prevaricación, cohecho, parricidio, asesinato, robo, incendio y todos los delitos cuya pena se remite por el perdón del ofendido.

Art. 9.º Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de la sentencia aplicarán inmediatamente el presente indulto, remitiendo á los ministerios respectivos, con la may

ASOCIACION DE PROPIETARIOS

CONFERENCIA DE SILVELA

El ilustre hombre público D. Francisco Silvela inauguró anoche en la Asociación de Propietarios de Madrid, la serie de conferencias que esta Sociedad va á celebrar en sus elegantes salones.

Selectísimo público acudió á oir la autorizada palabra del ilustre jurista, viéndose entre aquél á la plana mayor del silvelismo.

El Sr. Silvela disertó acerca de «La propiedad en sus relaciones con las cuestiones sociales de actualidad.»

Comenzó dando las gracias por la distinción de que era objeto, tanto más de agradecer, por cuanto allí donde se levantarse alguna agrupación que signifique progreso y defensor de los intereses del individuo ante el Estado, allí está él con toda su voluntad, porque no hay nada que le propuzca tanto amor como la reconstitución de los elementos colectivos intermsdiarios entre el individuo y el Estado.

En el rudo batallar de la Edad Media—dijo el Sr. Silvela,—se crearon los elementos intermedios entre el individuo y el Estado: en el orden político, los Estados ó ditamentos de las Cortes no eran representaciones individuales, sino de la nobleza; las ciudades y toda institución colectiva, como lo prueba el dicho del Rey «Hable Toledo, que por Burgos hablaré yo;» en el orden del comercio y la industria los gremios también regularizaban la vida industrial y mercantil; en el de la Ciencia, las Universidades revestían todos los caracteres de organismos perfectamente organizados; el arte era también colectivo, como lo prueban aquellas agrupaciones de obreros que construyeron las grandes catedrales del Continente europeo, cuyos preclaros artífices piérdense en el anónimo.

Ya la Monarquía absoluta vino á absorver á las colectividades.

Absorvió las órdenes militares, entidad colectiva en el orden de las armas; las prerrogativas y derechos de los Municipios, dándoles carácter más individual, etc., etc.

Pero tan repartidos estaban los elementos colectivos que, á pesar de la absorción del absolutismo, quedaron vivientes grandes gérmenes.

La obra de ruptura entre los elementos colectivos, que agrava la cuestión social, la realizó la revolución francesa y los espíritus que la siguieron y la propagaron por Europa; la declararon guerra sin cuartel creyendo que realizaban un gran progreso con dejar al individuo frente al individuo.

El individuo puede hoy sostenerse en lucha contra el Estado por la prensa, la facilidad de los medios de comunicación y otros elementos de progreso; pero la supresión de las colectividades como elemento impulsor del Estado ha agriado y explica la videncia de la cuestión social en nuestros días.

Debemos consagrar todo nuestro entendimiento, nuestras energías y voluntades á la reconstitución de los elementos colectivos; por eso, allí donde encuentro vestigios de agrupación, allí estoy dispuesto á batallar en su ayuda.

Esta reconstitución de los elementos colectivos la encontramos en vestigios en nuestro derecho civil, municipal y provincial en las provincias del Norte y en las costumbres de otras provincias; todo esto es obra de progreso, y sobre todo obra de pacificación de los individuos entre sí y de los individuos con el Estado.

La falta del elemento colectivo en la propiedad ha permitido la destrucción de nuestra riqueza forestal, que acarrea hoy esos tremendos cataclismos que en regiones feracísimas producen las inundaciones.

La falta de ese elemento colectivo en la propiedad es una de las cosas que más influyen en la cuestión social.

Todos reconocen el respeto á la propiedad colectiva, y nadie se ha alarmado por el célebre discurso de un orador liberal (alude al Sr. Maura) pronunciado en una de las Academias de Madrid, en el que llega á defender hasta la vinculación perpetua.

A pesar de que Francia es el país que mayores progresos ha realizado; país laborioso, entusiasta del ahorro, nos espanta á lo mejor con sus desequilibrios, sus ataques neuróticos, poseído de fiebre perpetua en medio de Europa, siendo así que sus ideas y sus progresos se desenvuelven en otros países, como Alemania, en forma más normal, más quieta; y es que hay que reconocer que allí, en Francia, se han borrado todos los vestigios de instituciones intermedias, dejando al individuo mas solo frente al Estado.

×

El problema social, tal cual hoy se comprende —añadió el Sr. Silvela,—estriba en la distribución de la riqueza, entendiéndose por riqueza tanto lo moral como lo material; la distribución del bien, en una palabra, en toda su extensión.

La agrupación ha producido en Australia la propiedad colectiva; pero esto será siempre una excepción. Mientras existan los grandes Estados con sus ejércitos numerosos en pie de guerra y sus luchas de intereses, no será posible que la organización sea tan perfecta que produzca una casación exacta entre la producción y el consumo que no dé margen al pauperismo.

Pero si la cuestión social es un estudio de la distribución de la riqueza, claro es que la aliviará cuanto tienda á hacer mejor esa distribución.

El peor enemigo del problema estriba en que todos los remedios para la mejor distribución de la riqueza ó atacan á la propiedad ú ocasionan grandes gastos ó dificultan su producción.

Los socialistas han llegado hasta á negar la propiedad y la libertad del trabajo, pero esto es tan inherente á la naturaleza humana que ninguna fuerza será capaz de separarlo. Mientras el hombre exista sobre la tierra existirá la propiedad, como ha existido siempre.

Lo que sí puede suceder es que la propiedad llegue á ser colectiva, que en su forma mas perfecta de existencia, como lo prueba el hecho de que el hombre, inspirado en sus sentimientos religiosos, que es la más perfecta inspiración, tiende á la propiedad colectiva; pero esto requiere la abnegación, la entrega de su alma, el sacrificio de sus iniciativas y relevantes aptitudes al bien de la colectividad.

El estímulo individual es absolutamente irreemplazable para la producción.

Todo lo que sea suprimir en la propiedad sus naturales estímulos, es disminuir la producción y sacrificar la mejor producción á la mejor distribución.

Los socialistas quieren limitar y suprimir la herencia para hacer con ella un fondo común distribuible; pero con eso se mata la iniciativa grande que produce en el individuo la tendencia á la perpetuidad.

Creían nuestros padres que los bienes llamados de *manos muertas* y las vinculaciones constituían una propiedad petrificada, que no prestaba los servicios que de ella debían esperar los hombres; pero se ha demostrado que esas propiedades vienen á ser como los ventisqueros que blanquean los más altos montes; parece que aquellos terrenos que ocupan son perdidos para la producción; pero liquidándose é infiltrándose poco á poco en el suelo, producen los arroyuelos que fertilizan los valles en los días de verano de agostante sequía.

La propiedad no es un hecho meramente individual: tiene un carácter de hecho social que no es posible desatender.

La tierra fué dada á los hombres, á la humanidad, y la forma de la explotación individual es el estímulo para la producción de la riqueza; pero el fin último es la manutención de toda la humanidad.

Si se desamortizara el Museo nacional y un capitalista comprara los cuadros de Murillo, por ejemplo, y los quemara después en el patio de su casa, ¿no protestaríais? ¿No os sentiríais lastimados en algo de vuestra gloria, de vuestra alma nacional?

Hay, pues, un aspecto social en la propiedad, y debe guiar al legislador que la fórmula, al organizaria, no quebrante estímulos que son irreemplazables.

El trabajo tiene también un doble carácter de hecho individual y social, como lo expresa la epístola de San Gregorio, glosada por León XIII: «El que tenga entendimiento, que hable; el que riqueza, que socorra; el que energía, que gobierne, y el que sea artífice hábil, que trabaje para sus semejantes; en una palabra, la labor del hombre debe empiearse según sus facultades.

Dentro de los dos ejes de la cuestión social, respecto á la propiedad individual y respecto al trabajo, reconociendo su doble carácter en ambos de social é individual, aquélla sólo puede tener alivios.

En el orden de la propiedad, el alivio para la cuestión social, aunque pequeño, estriba en la creación para el obrero y modesto propietario de un pequeño patrimonio que esté libre de todas las obligaciones contra él, como sucede en Inglaterra.

No existe esto en nuestras leyes; pero no faltan en ellas precedentes inspirados en análogas ideas, como sucede con la excepción de embargo del lecho conyugal y de las herramientas del oficio, y de los sueldos en determinadas condiciones.

Esto representa un progreso y una defensa contra los males y los extravíos que la vida moderna produce en esos modestos trabajadores.

Los remedios y alivios en el trabajo requieren estudio más concreto de las leyes del país en que hayan de implantarse.

La vigilancia del Estado en las fábricas respecto á su salubridad é higiene, trabajo de mujeres y niños, retiros por edad y todas las instituciones análogas que requieren una intervención del Estado, cuando han de ponerse en manos de Estados tan imperfectos como el nuestro crecen las dificultades, dando márgen hasta á exacciones criminales, encarecen la producción y no producen el resultado deseado.

Venimos siempre á parar al reconocimiento de la necesidad de reorganizar la vieja máquina administrativa; su intervención no puede llevarse á cabo con provecho sin mediación de las asociaciones particulares.

Lo imperfecto de nuestra administración ha reconocido esto en lo referente á las obras públicas subvencionando á empresas particulares constituídas para una mejora determinada, porque todos los datos que estas compañías puedan producir son seguramente menores que los que ocasionaría una intervención directa del Estado con sus vicios, sus caciquismos, pasiones y rivalidades de los partidos políticos.

Igual debe proceder el Estado con los alivios para el obrero.

Además de la protección y el auxilio debe procurarse el fomento de todo lo que represente elevación en el orden moral y religioso del obrero.

Si el sentimiento moral es necesario en todos, si se ha dicho con razón que «no sólo de pan vive el hombre, ¿cómo no ha de ser útil para aquél que en un momento puede faltarle el pan?

Cuando ese sentimiento moral y religioso falta, ocurre, como en estos últimos, tiempos la significación de los síntomas de acritud y la propaganda por el crimen.

Por eso conviene que los sentimientos templen en el alma del obrero, lo que la razón y el estudio debieran demostrarles.

El crimen jamás ha servido para las causas colectivas; el crimen es impotente para quebrantar la mecánica del mundo.

Cuando falta el pan al obrero y sufre las consecuencias de su pena y no puede extender su dolor por la inmensidad de los cielos, cerrándolo con la losa de plomo de la fatalidad y de la nada, esos vapores producirán el estallido y como consecuencia el crimen.

Esta es, á grandes rasgos, en creencia, sin sujetarnos—cosa realmente imposible—á las hermosas frases del Sr. Silvela, la síntesis de su conferencia de anoche.

Nutridos aplausos demostraron varias veces al conferenciante la verdadera delectación con que se le escuchaba,

CONSEJO DE MINISTROS

Nota oficiosa.

El Consejo empezó á las cinco y media, dando cuenta el presidente de una exposición de la Asociación de Funcionarios civiles, pidiendo se cumpla la legislación vigente sobre escalafones, consignada en el art. 35 de la vigente ley de presupuestos.

Se nombró una ponencia compuesta de los ministros de la Gobernación y Fomento para que proponga al Consejo las disposiciones que procedan.

El ministro de Gracia y Justicia leyó un proyecto de decreto de indulto, algo más amplio que el publicado en análoga fecha de año anterior.

Este decreto, que fué aprobado por el Consejo, tiene por objeto solemnizar la festividad del Santo del Rey; y á este fin se concedió también el indulto de cinco reos de muerte, cuatro de la Península y uno de Ultramar, cuyas penas fueron conmutadas por la inmediata superior.

A este propósito, el ministro de Estado leyó un telegrama del embajador de S. M. en París, participando que la Reina doña Isabel II se había interesado en el indulto de varios mozos que, ocultando su edad, habían sido filiados en el Ejército, y que ahora solicitaban indulto, comprometiéndose á servir como voluntarios en el ejército de Cuba.

El ministro de la Guerra manifestó que se hallaban comprendidos en el decreto de indulto.

Siguiendo el ministro de Gracia y Justicia en el despacho de los asuntos de su departamento, dió cuenta del procedimiento iniciado por el fiscal de Tribunal Supremo, en cumplimiento de sus instrucciones, para depurar los hechos y los fundamentos que puedan tener las quejas y protestas formuladas por algunos de los reos procesados como anarquistas, suponiendo habían sido maltratados en las prisiones.

El ministro de la Guerra dió cuenta de una competencia relativa á embargos del plus de los carabineros, que se resolvió á favor de la jurisdicción militar.

Sometió después al acuerdo del Consejo, y fueron aprobados, los siguientes expedientes:

Sobre convenio formalizado en San Juan de las Lleras para el transporte de víveres en Manicaragua, importante la suma de 769,72 pesos.

Sobre convenios formalizados en Manzanillo por embargo de embarcaciones para prestar servicios militares.

Autorizando á la fábrica de pólvora de Granada para adquirir por gestión directa 10 toneladas de algodón Colodión, quedando autorizado para adquirir otras 10 toneladas de dicho algodón, si las necesidades del servicio lo requiriesen.

Autorizando á la comandancia de Ingenieros de Madrid, para adquirir por gestión directa los materiales necesarios para las obras á su cargo durante tres años económicos, á partir de 1897-98.

El ministro de Marina enteró al Consejo de la terminación del expediente instruído para construir en el paseo del Obelisco un edificio destinado al ministerio, en pago del cual recibirá el contratista la casa que hoy ocupa el ministerio de Marina, y aquella en que está instalado el depósito hidrográfico.

Autorizado como estaba el ministro de Marina por anteriores resoluciones del Consejo, para resolver en definitiva, le fué confirmada la autorización para llevar á la práctica inmediatamente la obra por él propuesta.

Sometió después al Consejo el mismo ministro un proyecto que tiene por objeto aumentar los recursos de las cajas de pensiones para los inválidos de los arsenales, que pasó, para su examen, al ministro de Hacienda.

El de la Gobernación dió también cuenta de un expediente en que se trataba de la ejecución de una sentencia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, y se ocupó de las consecuencias de las inundaciones, así como de algunas pequeñas cuestiones de Orden público en diferentes puntos de España, ninguna de las cuales tenía la menor importancia.

El ministro de Fomento pidió y obtuvo la aprobación del expediente instruído para sacar á subasta las obras de defensa de la carretera de Albalat de la Ribera, y para otra de Canarias, cuyo importe excede de 100.000 pesetas.

El ministro de Ultramar se limitó á dar cuenta de los telegramas enviados por el gobernador general de Cuba, y á comentar la importancia de las últimas presentaciones, por él anunciadas, haciendo notar que de otras anteriores no había dado cuenta el gobernador general sin duda por la poca importancia que las daba, lo cual hacía resaltar más lo del hecho ocurrido ayer en Santa Clara. El Consejo, de conformidad con lo propuesto por el ministro de Hacienda, acordó la reforma de la plantilla de la inspección facultativa de montes. También acordó la distribución de fondos del presente mes de Enero.

El ministro de Estado dió lectura de varios telegramas de Washington que dieron lugar á extensos comentarios por parte de los señores ministros.

Terminó el Consejo á las nueve.

Ampliaciones.

Los ministros estuvieron largo tiempo examinando el decreto de indulto redactado por el señor Groizard, y con el cual se ha de solemnizar el santo del Rey.

Como dice la nota oficiosa es un indulto bastante amplio.

Se determina la rebaja de una cuarta parte de la condena en todas las penas temporales, de una tercera parte en las aflictivas, de la mitad en las correccionales y de toda la condena en las sentencias de menos importancia.

En sus líneas generales está el decreto de indulto basado en los concedidos con igual motivo en años anteriores.

A los que tienen presentados recursos de casación, se les concede un plazo de veinte días para desistir de ellos y acogerse á la gracia de indulto.

Si los indultados reincidieran en los delitos, se tendría en cuenta en la nueva sentencia para anularlos las ventajas que se les había concedido.

También quedan comprendidos, sobreseyéndose las causas, los reclutas prófugos, pero con la condición de servir en Cuba.

Se exceptúa los delitos que lo hayan sido en otros indultos.

×

De la cuestión de recursos con que el ministro de Hacienda dispondrá para las campañas se habló muy extensamente, exponiendo éste todos sus planes.

Guarda el Gobierno absoluta reserva.

×

El ministro de Fomento dió cuenta de todo lo relativo á la instalación de la Escuela de Artes y Oficios, habiendo tenido que habilitar otro local por ser insuficiente el de la calle del Turco.

×

Se dió un voto de confianza al conde de Xiquena por su conducta en el asunto del rector de Valencia, y se aplazaron ulteriores acuerdos hasta que conferencie con el ministro de Fomento el exrector de dicha Universidad que llega hoy á Madrid.

También se reducirá responsabilidad al rector interino Sr. Ferrer, si son ciertas sus armonías con los estudiantes y las manifestaciones que se le han atribuído.

×

Había presupuestados dos millones de pesetas para la construcción del nuevo ministerio de Marina, pero no habrá ya necesidad de destinar esta cantidad á dicho objeto porque se habilitará el edificio de que habla la nota oficiosa.

NOTICIAS GENERALES

Según escriben de Mota del Marqués, el aspecto del campo en aquella región no puede ser más hermoso.

La cosecha este año será excelente.

Ha fallecido en Valladolid el profesor de aquella Escuela de Bellas Artes, D. José Pose Santamaría.

La Sociedad de Escursionistas Españoles, que preside el Sr. Serrano Fatigati, proyecta realizar en uno de los próximos meses de Marzo ó Abril un viaje á Valladolid y su provincia, con el fin de visitar cuantos monumentos encierran y adquirir de ellos datos y vistas fotográficas que verán después la luz en uno de los números del *Boletín* que la Sociedad publica como órgano y eco de sus excursiones.

Esta á que nos referimos será, según nuestras noticias, muy numerosa, y la dirigirán el conde de la Oliva del Gaytán y el director de *La España Moderna*, D. J. Lázaro.

Dice *El Cantábrico*, de Santander, que en aquella ciudad hay concertada una apuesta de 10.000 pesetas entre dos conocidos rentistas á que para el 20 de Febrero próximo se habrá concluido la guerra de Cuba y cantado en la Habana el *Te Deum*.

El que gane aquella suma se propone invertir un buen pico en cohetes. ¡Que así sea!

Pianos á 5 duros. Véase 4.ª plana.

En la noche de anteayer fuerza de la Guardia civil conducía caudales desde Jaén á Andújar.

Al llegar al sitio llamado Santa Cecilia, término de Marmolejo, observaron que en un sembrado había unos bultos sospechosos.

Aproximáronse á reconocer el terreno, resultando haber perfectamente parapetados tres sujetos con otras tantas mujeres.

Como hubiera contradicción en el interrogatorio que se les hizo, procedióse á la detención de los indicados sujetos con tres caballerías que poseían.

Pero al llegar á Andújar y próximos al cuartel de la Guardia civil, dos de los detenidos diéronse en precipitada fuga, dejando abandonadas las caballerías.

Dichos detenidos resultan ser personas de malos antecedentes y autoras de varias fechorías.

Por el Centro Instructivo del Obrero ha sido nombrado profesor de su clase de Taquigrafía nuestro compañero en la prensa y querido amigo D. Enrique Elhartin y Guix, director propietario de la Biblioteca burocrático-administrativa, taquígrafo del gobierno de la provincia y autor del prestigioso método de escritura veloz denominado *Taquigrafía abreviada*, cuya última edición se ha puesto á la venta en estos días.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.º

Hoy se ha puesto á la venta en Madrid el número 4 de *El Eco de la Moda*, publicación sobradamente conocida de nuestros lectores y cuyas ventajas no creemos necesario reseñar.

Contiene el indicado número un elegante figurín iluminado representando los trajes de danesa y holandesa, figurines de los vestidos más de moda, de trajes de máscara y de labores de señora.

Le acompaña un patrón cortado de un precioso cubre-corsé, actualmente en boga en París.

Su texto, en extremo selecto, se compone de La Revista de la moda, por la Baronesa de Cressy; Arte de ser elegante, por Liscotte; Parisina, por L. B.; La Trenza Rubia, novela de Fortunato de Boisgobey; Crónicas madrileñas; Explicación del patrón cortado; Consejos del doctor; Santos de la semana; Correspondencia y Variedades.

En el cuarto número de la notable revista *Basílica Teresiana*, que se publica en Salamanca para contribuir á la construcción del suntuoso templo dedicado á la Santa en Alba de Tormes, y además de notables artículos, se inserta una preciosa composición de la Infanta doña Paz, tan española de corazón y tan amante de su patria, en la cual glosa otra de Santa Teresa.

Nuestros lectores tienen ya noticia de la gran obra emprendida por el ilustre prelado salmantino, y á la cual han de contribuir con donativos y suscripciones los amantes de las glorias españolas, y nos complacemos en ver el entusiasmo con que en todas partes, dentro y fuera de España, va acogiéndose la idea á medida que se conoce.

Ya han comenzado las obras de cimentación, y en el próximo verano se las dará gran impulso.

No hay digestión completa si no se efectúa con regularidad la evacuación total de las materias inutilizadas, y que van acumulándose en el intestino. Para devolver á esta función atenuada ó nula su carácter normal, no existe remedio de eficacia superior á la de las píldoras de «Cascarina Leprince», siendo éstas universalmente reconocidas como el específico del estreñimiento.

La Guardia civil de Almería ha detenido á tres individuos, presuntos falsificadores de billetes del Banco de España.

En los talleres del ferrocarril de Linares á Almería se están preparando cuatro locomotoras para que, en unión de una que hay en Guadix, se proceda á las pruebas del puente de Guadahortuna, así como del trozo comprendido entre Alamedilla á Huesa ó Alicún.

Tan pronto se efectuen dichas pruebas en la próxima semana, se abrirá al servicio público dicho trozo, restando sólo por poner en explotación para ir directamente á Madrid en ferrocarril, 15 kilómetros de vía, ya casi terminados.

El piano *Steinway* que tocará esta noche en el Ateneo el gran pianista *Mihats*, ha servido en Barcelona para los conciertos dados por este señor y los eminentes artistas Sr. Vidiella, profesor de María Luisa Guerra, y la señorita Rigalt.

Según nuestras noticias, es un instrumento excepcional que llamará poderosamente la atención.

Ha fallecido en la Coruña el canónigo de aquella colegiata D. Jacinto Souto.

En Bilbao se ha presentado en el Juzgado de guardia un sujeto llamado Manuel Vergara, que días atrás pretendió suicidarse porque su hija María le daba muchos disgustos.

Le manifestó al juez que su hija debe encontrarse en una casa de la calle de Fernández del Campo, y que deseaba que la detuviesen con el fin de que ingresara en un convento.

Se han dado las órdenes oportunas para la detención de la fugada.

Se activan en Vitoria los preparativos para la inauguración de la sala de armas que allí ha de instalarse en virtud de una reciente disposición del general Augustí.

La sala indicada se establecerá en el edificio de la capitanía general, y se inaugurará probablemente el domingo próximo, para celebrar así la festividad del santo del Rey.

El horroroso crimen cometido en Galdácano (Vizcaya), continúa envuelto en el mayor misterio.

Los miñones del puesto de Begoña y Galdácano trabajan activamente para descubrir á los autores del hecho.

De las versiones recogidas anoche se desprende que recaen graves sospechas en dos de los individuos que fueron detenidos en un caserío de la jurisdicción de Begoña.

Las diligencias que ha practicado el Juzgado de Durango no han dado hasta la fecha resultado satisfactorio.

Isaac Albeniz.

El gran concertista de piano y genial compositor español que tanto goce proporcionó á los espíritus finamente educados en las aficiones musicales y hace cerca de diez años mantiene el honor del arte nacional en el extranjero, donde ha conquistado envidiables reputación y fortuna, se halla en Londres sufriendo pertinaz y gravísima dolencia.

Tan infausta noticia ha contristado á los numerosos amigos y admiradores que cuenta en España, y todos hacemos votos fervientes porque encuentre alivio en su enfermedad y podamos volver á abrazar y aplaudir al artista insigne que á los treinta y siete años ostenta una carrera tan hermosa.

Lo mucho y bueno que ha hecho es garantía segura para lo porvenir; pianista de excepcionales condiciones, primero; luego, compositor, con estilo original y propio, de obras para el piano; no le basta esto, y se ensaya en la orquesta con éxito; aborda el teatro, y, como resultado de sus trabajos, nos ofrece producciones de la importancia y de las dimensiones de sus óperas *Henry Crifford* y *Pepita Jiménez*, saludadas con aplauso en los teatros de Barcelona, Berlín y Londres.

ESPECTÁCULOS

Guía del espectador.—En la Princesa, *reprise* de la comedia *Andrea*.

—En Eslava y en Parish, funciones benéficas.

Eslava.—Anoche se representó con gran éxito la zarzuela de López Marín y Gabaldón, *La sultana de Marruecos*.

El numeroso público que asistió no cesó un instante de reir y apaudió mucho á las señoras Cubas, Montañés y Alonso, y á los Sres. Juárez y Las Santas (M. y L.), que interpretaron muy bien la obra.

—Mañana domingo por la tarde se representará la preciosa zarzuela, *La Mascota*.

—Desde que se hizo la rebaja de precios de las localidades, Eslava se vé lleno todas las noches.

Obra nueva.—Dos jóvenes y distinguidos abogados han terminado una revista cómico lírica titulada *El portero policía*, que se estrenará en breve en uno de los principales teatros.

Para leer.—Se ha publicado el libro de la revista *Historia Natural*, de Paso, Alvarez y del maestro Brull, estrenada con gran éxito el pasado mes en el teatro de Eslava.

Beneficio.—El próximo día 24 se verificará en la Zarzuela una función á beneficio de la Asociación de funcionarios, con objeto de allegar recursos para el sostenimiento de sus clases.

En la fiesta tomarán parte la eminente actriz María Tubau y las aplaudidas tiples Concha Segura y Lucrecia Arana.

La señorita Ferrer, distinguida tiple de ópera, interpretará la protagonista de *El duo de la Africana*.

En preparación.—En el Español se prepara, á más del drama de Echegaray, *La duda*, la obra de Lope, *La hermosa fea*, refundida por don Tomás Luceño.

Aplazado.—El estreno de la comedia en dos actos, *Mimo*, que debía verificarse esta noche en Lara, se ha aplazado hasta el martes de la semana próxima.

Euskal Jai.—Partido de emociones, interesantísimo, fué el de ayer, pues hasta el último instante no pudo adivinarse de cuál bando sería la victoria.

Jugaron Beloqui y Olascoaga contra Gamborena y Araquistain, y los cuatro, por lo bien que lo hicieron, demostraron una vez más que tienen justamente ganada la fama de que disfrutan.

Se igualaron muchas veces, las últimas á 45, 46, 47 y 48, y en estos tantos quedaron Gamborena y Araquistain.

El primero y Beloqui hicieron preciosas jugadas y fueron muy aplaudidos, y Olascoaga fué objeto de varias ovaciones por el juego que hizo, verdaderamente notable.

El público, que fué numeroso, quedó muy satisfecho del partido.

Salón Variedades.—El día primero del próximo mes se verificará una gran función á beneficio del apuntador D. Rafael Muñoz.

Se representarán las obras *Las olivas*, *El arcediano de San Gil*, *Huelga de cómicos*, *Más vale maña que fuerza*, *Como el pez en el agua* y *Los demonios en el cuerpo*.

El programa, como se ve, es escogido y... abundante.

Colón.—La empresa que ha tomado á su cargo este teatro es la misma que con tanta aceptación ha puesto en días anteriores en el Príncipe Alfonso *La pata de cabra*, y que por empezar los conciertos ha tenido que trasladar sus reales al teatro arriba indicado, con el propósito de seguir dando el mismo espectáculo y haciendo gala de verdadero derroche en el atrezzo de la obra.

Mañana domingo, á las cuatro y media, se pondrá en escena la mencionada obra, cantando *couplets* nuevos el conocido Pepe García, que se ha encargado del papel de D. Simplicio.

Moderno.—La empresa de este teatro, en vista del éxito extraordinario alcanzado por el drama en tres actos *Zaragoza*, de nuestro compañero en la prensa Sr. Moreno de la Tejera, ha dispuesto para mañana domingo, por tarde y noche, que se represente exornada con todo el aparato que su argumento requiere.

Al efecto, formará parte de dicho espectáculo una banda militar, desfile de patriotas con su jefe montado á la cabeza, rondalla aragonesa y numeroso cuerpo de baile.

Luisa Bonoris.—Esta distinguida artista está siendo objeto todas las noches de una ovación en el teatro Gran Vía, de Barcelona, especialmente en *El cabo primero*.

La señorita Bonoris es hija del inteligente maestro director y concertador del mismo apellido.

De regreso.—Han regresado á esta corte procedentes de Alcoy, en cuyo teatro Principal han funcionado, la distinguida primera actriz de carácter doña Mercedes Márquez, y la notable primera dama joven señorita doña Mercedes Gómez.

Aclaración.—Los carteles del teatro de Novedades anunciaron que anoche cantaría *La Indiana*, la señorita Mata, tomando parte en una función benéfica.

A pesar de tal anuncio, la señorita Mata no cantó anoche en el referido teatro, ni tampoco permitió que sin su consentimiento figurara su nombre en los carteles.

La verdad en su lugar.

Parish.—Mañana se verificarán dos funciones, poniéndose en escena, por la tarde, la popular zarzuela en cuatro actos *Los Madgyares*, en la que además de las señoras Fabra y Galán, y señores Soler, Navarro y Gamero, tomará parte por primera vez el aplaudido y joven tenor Sr. Figuerola. Por la noche se dará la 35.ª representación de la celebrada ópera española *Marina*, en que tan extraordinario éxito obtienen la tiple señorita Corona y el notable tenor Jaime Casañas.

Maravillas.—Mañana domingo por la tarde se celebrará en este teatro una gran función á beneficio del aplaudido director de baile Antonio Castillo, el cual tiene el honor de dedicársela á sus numerosos amigos, poniendo en escena la tan aplaudida obra *La caja de dulces*, é intermedio de cante y baile andaluz, dirigido por el beneficiado, finalizando con el aplaudido sainete *El sopista Mendrugo*.

Provincias.

San Fernando.—La distinguida tiple Blanca Matrás ha celebrado su beneficio; que resultó brillante en estremo.

En la zarzuela *Caramelo* y en *La boda de Luis Alonso* fué ovacionada con entusiasmo. Además sus admiradores le hicieron muchos y valiosos regalos.

Lugo.—El propietario del Teatro Circo, único de esta población, trata de venderlo á una sociedad mercantil, que lo convertirá en almacenes y despacho de comestibles.

¡Oh, el arte!..

Ciudad Real.—Dentro de pocos días comenzará á actuar en el teatro de Cervantes una compañía cómico lírica, dirigida por los aplaudidos autores D. Mario Pérez Soriano y D. Salvador Miguel.

Cartagena.—La compañía de Emilio Thuillier está haciendo una campaña brillantísima.

La Calderón, Nieves Suárez, Thuillier y Balaguer son muy aplaudidos todas las noches.

Ensayan un drama titulado *La mina*, original de un aplaudido autor murciano.

Huesca.—Es probable que debute en esta capital el próximo día 25 la compañía dramática de la señora Cirera, que ahora trabaja en Logroño.

Sevilla.—La empresa del Duque piensa invitar á Pepe *Badila* para que represente varias obras, entre ellas la titulada *Ki-ki-ri-ki*, una de sus favoritas.

Extranjero.

Roma 21.—La ópera de Mancinelli *Hero y Leandro*, después de haber sido cantada en Turín con gran éxito, se representó también brillantemente en el teatro Fenice de Venecia en las noches del 15 al 18 del mes corriente, recibiendo el maestro una verdadera ovación.

Mancinelli ha venido después á Roma á preparar el estreno de su obra, que continúa en cartel en Venecia.—*Fabra*.

Oporto.—Un nuevo triunfo ha conseguido en el Teatro Lírico de esta capital nuestra distinguida compatriota la señorita García Rubio en la representación de *Rigoletto*, que cantó con exquisito gusto y afinación, siendo premiada su delicada labor con entusiastas y nutridos aplausos, que se han repetido en todas las representaciones de dicha ópera.

La prensa de Oporto tributa muchos elogios á la artista española, que tan brillante campaña está realizando.

La Gaceta.

FOMENTO.—Reales decretos:

Nombrando comisarios de Agricultura, Industria y Comercio, á D. Pedro Sanjurgo y D. José Manuel Egeos, de las provincias de la Coruña y Teruel, respectivamente.

Otro aprobando la ocupación de fincas en el término municipal de Villagarcía para la construcción del ferrocarril de Pontevedra al Carril.

GUERRA.—Real orden circular relativa á los destinos que se han de dar á los reclutas que ya tienen hermanos en el Ejército.

Real orden dando cuenta de haber quedado constituída la Junta que ha de distribuir entre las familias de los militares muertos é inutilizados en Filipinas la cantidad de 35.000 pesetas entregadas con dicho objeto por el general Polavieja.

EL SANTO DEL REY

Obsequio á los necesitados.

Su Majestad, para solemnizar con actos caritativos el día del cumpleaños de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, se ha servido conceder los donativos siguientes para que sean repartidos entre los pobres de Madrid:

Al gobernador civil de la provincia de Madrid, 500 pesetas; obispo de Madrid-Alcalá, 1.000; Asilo de Huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 2.000; Escuelas dominicales, 1.250; Real Asociación de Beneficencia Domiciliaria, 10.000; Asociación de Señoras Católicas, 1.500; Conferencias de San Vicente de Paul (hombres), 1.000; ídem íd. íd. (mujeres), 1.000; Asilo de Huérfanos de Santa Cruz, 500; Director general de la Congregación de la Doctrina Cristiana, 250; Asilo de Nuestra Señora de la Asunción, 250; Religiosas Carmelitas de la Caridad, 250; Asilo de niñas del Sagrado Corazón de Jesús, 250; Colegio de la Beata Marianna de Jesús, 250; Asilo de Huérfanos de la Caridad (vulgo San Blas), 250; Asilo de la Gratitud de Agustinas Misioneras, 125; La Cuna de Jesús, 250; Asilo de Mendicidad de Santa Cristina, 250; Asilo de la Santísima Trinidad, 250; Hermandad de Nuestra Señora de la Esperanza (vulgo del Pecado mortal), 125; Convento de Nuestra Señora del Rosario, 250; Asilo de Jesús, 250; Religiosas servitas, 250; Sociedad Protectora de los Niños, 125; Junta Provincial de la Asociación de Católicos, 1.000; Instituto quirúrgico de Terapéutica operatoria, 1.000; Hijas en Cristo (Religiosas), 125; Asilo de Cigarreras, 500; Hermanas de la Caridad del Sagrado Corazón de Jesús, 250.

Total, 25.000 pesetas.

ESTAFETA TAURINA

Se han tentado en la hacienda de la Marmoleja, de los Sres. Moreno Santamaría, varias becerras bravas de la ganadería de dichos señores.

Asistieron á la faena algunos amigos de los ganaderos y los diestros *Minuto*, *Algabeño* y Fuentes y el novel matador de novillos Miguel García, *Peterete*. Este muchacho agradó mucho toreando y simulando la suerte suprema.

—Según datos que nos facilita persona perfectamente enterada, no todos los diestros que han toreado en Carabanchel han ganado 35 ó 40 pesetas, pues Valentín Conde, por dos corridos, poniendo los banderilleros, y matando dos toros cada tarde, ha percibido 400 pesetas.

En la corrida en que le fué concedido un reloj (premio señalado), fué remunerado además con 50 pesetas.

Conste así, aunque á nosotros nos tiene completamente sin cuidado.

—El eminente actor D. Emilio Mario, ha regalado á *Badila* el traje de picador que aquél lució en la obra de Eusebio Blasco, *Juan León*, traje que el popular Pepe Bayard vestirá en la primera corrida que toree.

—José García, *Algabeño*, ha sido contratado para cinco funciones por el empresario francés Mr. Fayot, funciones que se celebrarán en distintas plazas del Mediodía de Francia.

—El Sr. Balbontín, empresario del circo madrileño, ha adquirido la última corrida que tenía disponible para la temporada próxima el señor D. Felipe de Pablo Romero.

—El novel torerito Manuel de Ura, *Galleguito*, ha entrado á formar parte de la cuadrilla de «Niños Sevillanos» que capitanean *Revertito* y *Reondo*, cuadrilla que comenzará sus trabajos el día 2 de Febrero próximo, en la plaza de Carabanchel Bajo.

—La empresa de nuestro circo taurino, además de *Jerezano* y *Valentín*, ha contratado al diestro sevillano *Corcito*, que muy pronto debutará en Madrid.

La primera de las novilladas formales se celebrará el cercano día 30, lidiando seis reses de Veragua los espadas *Jerezano* y *Bombita Chico*, y otro torero que sustituya al pobre Gavira, que era el elegido para alternar con los dos citados.

—De *El Porvenir Vasco*, de Bilbao:

«Magníficos son los proyectos que animan á la nueva empresa que ha tomado en arriendo el circo taurino de Vista Alegre, y si las circunstancias no ponen obstáculos que los hagan fracasar, podemos asegurar á los aficionados que van á gozar de una temporada nunca vista en esta villa.

Podemos asegurar que se están organizando para los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio, 14 novilladas formales, y cuatro ó seis corridas de toros.

Para las primeras se barajan los nombres de Gavira, *Jerezano*, Velasco, *Dominguín*, *Bombita Chico*, Carrillo, *Maera*, *Fabrilo*, *Valenciano*, *Finito*, *Costillares*, *Alvaradito* y otros de los que más gusto dieron en la temporada anterior, y para las segundas las de Fuentes, *Algabeño*, *Lagartijillo*, *Parrao*, Padilla y alguno más.

Respecto de ganaderías nada hay dispuesto, pero nos consta que veremos desfilar por el ruedo de Vista Alegre reses de acreditados hierros.

Como aficionados que somos, aplaudimos sinceramente la valiente iniciativa de la empresa por fomentar más y más en esta capital el entusiasmo por la más grande de las fiestas, y la deseamos todo género de prosperidades.

Por adelantado podemos decir que la primera novillada se dará el día 6 de Marzo.»

—Con *Guerrita* torearán las corridas de Paris que días pasados anunciamos, Luis Mazzantini.

—Sebastián Silbán, *Chispa*, ha sido contratado para torear en Logroño el día de Pascua de Resurrección, y en Zarago

SEGUNDO ANIVERSARIO

EXCMO. SEÑOR

D. JUAN FRANCISCO CAMACHO

MINISTRO QUE FUÉ DE HACIENDA

FALLECIÓ EL 23 DE ENERO DE 1896

Todas las misas que se celebren el día 23 del corriente, en la iglesia de San Jerónimo de esta corte, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho Excmo. señor.

Su heredero, suplica á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

LOS TIROLESES

Empresa Anunciadora

Anuncios, Reclamos y Noticias en todos los periódicos

Rápidas y económicas propagandas

Oficinas: BARRIONUEVO, 7 y 9 ent.° Madrid

ACABA DE PUBLICARSE

Enciclopedia Universal de Progresos Médicos

por los Doctores

A. MUÑOZ y V. CEBRIÁN

con la colaboración de reputados especialistas nacionales Y EXTRANJEROS

Entre otros notabilísimos trabajos contiene:

EN ANTROPOLOGÍA: Antropología criminal; sus actuales posiciones; posiciones antropológicas, posiciones jurídicas, posiciones penitenciarias, por el **DOCTOR RAFAEL SALILLAS.**

Precio de la obra completa. Madrid..... 12 pesetas. Provincias..... 13 » Ultramar y extranjero..... 15 »

De venta en la *Librería del HERALDO*, calle de Sevilla, 3, Madrid.

GARGANTA

Para sus indisposiciones las *Pastillas poliámicas.*—De venta en todas las farmacias.—*Al por mayor:* Melchor García y Ortiz y Cullabets.—*Depósito Central: Doctor* **LLETGET.** *Carrera de San Jerónimo, núm. 30.*

Sociedad Española Radiotint

(ANÓNIMA)

para la aplicación de los colores á la fotografía sobre papel y sobre cristal

por el procedimiento DANSAC y VILLEDIEU (CHASSAGNE)

Verificada la traslación de sus oficinas á la calle de la Montera, 16, entresuelos. Exposición permanente y pública de fotografías iluminadas con colores RADIOTINT,

Se admiten encargos de Madrid y provincias.

Venta de colores. Se admiten representantes para las provincias del Norte de España. Continúa abierta la suscripción de señores accionistas.

VICTORIA, 2

Dinero al 2, 2 1/2 3, 3 1/2, y 4 0/0 por alhajas, papeletas del Monte de Piedad y resguardos de valores públicos pignorados. En este establecimiento se venden las alhajas vencidas en pública subasta ante **Notario** el día 8 de cada mes.

Tiene el tasador más inteligente en joyas

PROGRESO ANUAL en el ACTIVO desde la fundación de esta Sociedad.	PROGRESO ANUAL en el SOBRANTE desde la fundación de esta Sociedad.
$ 117.102	$ 96.154
162.618	106.174
210.636	119.836
324.013	156.995
584.714	258.321
1.125.381	515.811
1.648.486	305.704
3.077.788	361.341
5.125.423	382.663
7.721.077	350.928
10.510.824	319.755
13.236.025	408.434
16.174.825	837.874
19.695.053	1.228.529
22.972.252	1.549.746
25.981.757	2.003.331
29.030.090	2.602.305
31.734.934	3.436.955
33.530.655	4.105.003
35.454.092	4.742.531
37.366.842	5.550.395
41.108.602	6.957.855
44.308.542	7.476.729
48.025.751	8.078.495
53.030.582	9.115.969
58.161.926	10.483.617
66.553.387	13.862.239
75.510.473	16.355.876
84.378.905	18.104.255
95.042.923	20.794.715
107.150.309	22.821.074
119.243.744	23.740.447
136.198.518	27.792.980
153.060.052	31.189.815
169.056.397	32.366.750
183.544.310	35.979.803
201.009.388	40.624.012
216.773.947	43.277.179

THE

EQUITABLE

LIFE ASSURANCE SOCIETY

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS Á TARIFA DE PRIMA FIJA

FUNDADA EN 1859

ACTIVO en 1.° Enero 1897.....	$ 216.773.947,35
RESERVA ó fondo de reaseguro computado al 4 por 100.....	173.496.768,23
SOBRANTE computado al 4 por 100..	$ 43.277.179,12

DESARROLLO Y PROGRESO

EN INGRESOS		EN SEGUROS EN VIGOR	
Enero 1.° 1860...	$ 22.707	Enero 1.° 1860...	$ 1.144.000
» » 1870...	6.263.392	» » 1870...	134.223.361
» » 1880...	8.347.031	» » 1880...	162.357.715
» » 1890...	30.393.283	» » 1890...	631.918.666
» » 1897...	45.011.058	» » 1897...	915.102.070

Sumada la cifra de activo actual, $ 216.773.947,33, á la de $ 253.956.351, que ha pagado desde su fundación, la suma realizada por esta Sociedad en provecho ó garantía de sus tenedores de pólizas asciende á $ 470.730.298, cuya suma, obtenida en menor plazo de 38 años, excede en más de $ 212.793.000 á la que cualquier otra Compañía de seguros de vida ha pagado y acumulado dentro de igual período de tiempo de su existencia.

Su *sobrante, mayor que el de ninguna otra Compañía*, importa $ 43.277.179,12; y siendo el *sobrante* en las Compañías de seguros *reserva bancaria, á la par que fuente de dividendos futuros, la seguridad y provecho que esta Sociedad ofrece á sus asegurados son indudables.*

Aunque *todo* su activo y sobrante es en garantía y beneficio de sus permanentes tenedores de pólizas, éstos no contraen otra responsabilidad que la del pago de las primas á sus respectivos vencimientos.

OFICINA Y DIRECCIÓN PARA ESPAÑA Y PORTUGAL

MADRID

PALACIO DE LA EQUITATIVA

Hipotecado en garantía de sus tenedores de pólizas de España.

TOS

CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS

PASTILLAS del Dr. ANDREU

De venta en todas las Farmacias

Ya sea la **TOS** catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas **PASTILLAS,** siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la **TOS** antes de concluir la primera caja.

Las personas que padecen también **ASMA** ó sofocación deben usar los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** ó los **PAPELES AZOADOS** que prepara el mismo **Dr. ANDREU,** con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

ACUMULADORES ELÉCTRICOS

Sistema Tudor

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO PARA SU FABRICACIÓN EN ESPAÑA SE GARANTIZA LA CAPACIDAD Y BUEN SERVICIO

Con una batería de acumuladores puede duplicarse el poder de las Centrales de alumbrado eléctrico con un 25 por 100 de economía. Pueden verse funcionar dos baterías de 2.000 amperos por 125 volts en las Centrales de Chamberí y barrio de Salamanca.

Dirección: SOCIEDAD DE ELECTRICIDAD DE CHAMBERÍ

Calles de Trafalgar, 1, y Serrano, 28, Madrid.

El próximo lunes

liquidación de **lencería** en los almacenes de Los Catalanes. **10, PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 10**

PIANOS

A **¡CINCO DUROS!** MENSUALES

Bajo esta forma anuncian con gran bombo y muchas garantías algunos industriales pianos cruzados con marco de hierro y clavijero de metal. Me permito advertir al público que sólo los que estén mal con su dinero ó los poco aviados serán los que compren tales pianos, porque en Barcelona se venden al contado mejores por el precio de unas 300 pesetas, y estos industriales venden á plazos, en apariencia pequeños, pero cobrando un 100 por 100 ó más de su valor. No comprar, pues, pianos sino de reputadas marcas, como Ecard, Gaveau, etc., ó españoles de Estela-Bernareggi ó algún otro.

28, BALLESTA, 28.—Saldo de pianos.

IMPOTENCIA

El **Fluído Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo** (5, 6, 25 y 40 pesetas) forman el grupo de remedios positivos y predilectos de todos los enfermos de impotencia. Esta se recobra brevemente á beneficio de estos específicos, tan justamente recomendados por la ciencia y recomendables por su buena fe. Venta boticas España y en Madrid, Palma, 32. Van por correo. Consultas y noticias secretas al **Instituto Audet** BENEFICENCIA, 2, Madrid.

JARABE DE BREA Y TOLU

Pectoral balsámico, muy recomendado contra la *tos, fatiga, asma, catarros del pecho y de la vejiga.* Botella **una peseta.** Farmacia de Sánchez Ocaña, ATOCHA 35.

ANTI-DIABETES SURROCA

Nuevo, único y primer remedio cierto para la diabetes.

No puede perjudicar, y pronto el diabético conoce su mejoría, que sigue hasta la completa curación. Fíjarse y atenerse al prospecto. **15 pesetas** caja. Depósito principal: J. Surroca, farmacéutico, Badalona, desde donde se remite por correo, previo pago. Venta al por mayor: en Madrid, D. Melchor García, Capellanes, 1.

PANCREATINA DEFRESNE

Acontada por la Armada y los Hospitales de París.

EL MAS PODEROSO DIGESTIVO QUE SE CONOCE

Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan, y los farináceos.

La PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.

POLVO DEFRESNE ó PÍLDORAS DEFRESNE

DEFRESNE, Quai du Marché-Neuf, 4, París.

Y EN TODAS FARMACIAS.

ANEMIA debilidad general, trastornos menstruales, impotencia; se curan con las Píldoras Tónico-Reconstituyentes del Dr. Ballesteros. Melchor García, Capellanes, 1 y Garrido Mena, *Atocha, 30*

HIERROS. ACEROS. CEMENTOS

Alambre espinoso *para cercados.*
Fraguas portátiles. Tornillos. Bigornias.
Máquinas de taladrar. Fuelles *para fraguas.*
Chapas galvanizadas, lisas y onduladas.
Chapas satinadas. Pulastros.
Almacenes de E. DEL CAMPO. Calle de BELEN, 4, 6, 8 y 10

EL DOLOR reumático, artrítico gotoso, nervioso, etc. afines. del pecho y catarros **SE CURAN** con método sencillísimo y sin medicamentos. Pídanse prospectos de la **Fina-Poro-Membrana-Ramón;** se comprende que sufra de dolor ó muera á consecuencia de algún resfriado quien no se haya tomado la molestia de leer dicho prospecto.—**Carmen, 38, 1.°, Barcelona.** Para encargos en esta corte dirigirse, de 11 á 1, al Sr. Cortés, **Desengaño, 23, principal.**

DINERO por alhajas, ropas y papeletas del Monte. **Ventura de la Vega, 11, pral.**—Al 4 3 1/2 2 1/2 y 2 0/0 pasando de 5.000 pesetas.

Cazadores

En el nuevo taller de M. de Cores, *Lope de Vega, 10,* se hace toda clase de obra, con especialidad en escopetas finas.

Trabajo delicado y barato. Abonos mensuales para cuatro limpiezas (una general) de escopetas, por el módico precio de **4 pesetas.**

Posesión

Se vende ó alquila con hotel, jardín, vaquería para 20 vacas, huerta, forrajes, pasa tranvía. Montera, 5, tienda.

Papeles de Saldos

Para imprimir.
Para periódicos.
Para embalar.
Para Obras.
RELATORES, 9, almacén.

Se vende madera roble y castaño. Plaza Jesús, 4, cubería.

Se ceden habitaciones en familia. Marqués de Santa Ana, 5, 3.° dcha.

Hacen falta objetos de fotografía. Cervantes, 32, port.°

Cede habitaciones con ó sin Horno de la Mata, 11, 2.°

Ama de cría para casa de los padres. Joven recién llegada del pueblo. Cádiz, 7, port.°

Tenedor de libros, posee inglés y francés, se ofrece para banca, comercio, secretaría ó administración, en Madrid ó provincias. R. *Bastante.* **Jardines, 15, 2.°,** Madrid.

En familia gabte. á persona estable. Madera Alta, 49, 2.° izq.

Señora sola cede habitación. Fuencarral, 125, entlo. dcha.

Bailes del Real

Para capuchones y trajes de máscara, rasos en todos colores y precios. Primera casa. **Montera, 55. Villa de Quintanar.**

A Inmoneda, 25 habitac. amuebladas. Hortaleza, 9, pral.

LUZ ELÉCTRICA

Instalaciones con superior material y precios económicos. Avisos: calle Salesas, 10, estanco. Preciados, 17, papelería, y Tudescos, 22, ultramarinos.

CAMAS INGLESAS

Sillas de cuero, Viena, espejos y toda clase de muebles, se ha recibido gran surtido.

Precios de fábrica.

Plaza de Matute, 9

Se alquilan

juntos ó separados dos cuartos principales con 16 habitaciones y agua, en 90 pesetas mensuales, los dos. Razón: San Bernardo, 75, tienda.

Elegante casa gabinete á cabali.° est. Fuencarral 18 pl. iz.

Se traspasa tienda muebles, con existencias, sitio céntrico; precio módico. Informarán: Desengaño, 23. Sr. Cortés.

La mesa de Ambos Mundos

Comida del día 23, cubto. de á duro á 2 ptas. Sopa puré de langosta, solomillo de vaca con trufas y champignon, pecho de ternera flambre, congrio ó besugo á la marinera ó jamón en dulce con huevo hilado, ensalada de opío, postre, flan y fruta; pan, vino y entremés, todo 2 ptas., se sirve á domicilio, abonos de 60, 75 y 100 ptas., y los de 50 á 45. Hospedaje de 3 á 6 pesetas. **ADUANA, 4.**

DENTADURAS

Se reforman y componen las inservibles. Se garantiza la extracción sin dolor ni peligro, por difícil que sea. **Nuevo invento.** M. Didillon, Mayor, 25. **Consulta gratis.**

Partidas papel saldo, se compran. Encomienda, 20, impta.

VENÉREO-SÍFILIS

Cura en dos días

BLENORRAGIA

Cápsulas Koch, 3 ptas. Orquitis, chancros, verrugas, Pomada Koch, 3 ptas. Mal orina. Salos 7 ptas. Impotencia, debilidad. Tónico 6 ptas. Para humores de la sangre, las Perlas depurativas, 3 pesetas. Van correo. Consultas gratis y por carta. Gabinete Norteamericano. Alcalá, 23, 1.° al lado de las Calatravas. Madrid.

3 AMERICANAS, 3

ptas. CARRASCOSA, fotógrafo. **Concepción Jerónima, 3.**

—VINOS PUROS—

de mesa, á 26 reales arroba

BODEGA DE SADIOLA

6, VALVERDE, 6

ALHAJAS se compran de oro, plata y piedras finas. Peligros, 11 y 13 platería.

HOSPEDAJES A ELEGIR.—**Montera, 35, «EL RAYO».**

EBANISTERIA

y tapicería. Gran surtido en salonciitos, despachos, gabinetes, etc. **Atocha, 49.**

Callista Cura callos y uñeros. **Alcalá, 40, 1.°**

SORDERA

El ACEITE NEUBERT cura las sorderas leves y los síntomas molestos del oído. Con su uso disminuyen y desaparecen los ruidos y los vértigos. Expulsa el cerumen y restablece la audición: 4 ptas. boticas España y en Madrid.—PALMA, 32. Va por correo. Prospectos gratis.

AL 10 POR 100

anual. Dinero por alhajas, alta tasación. Por papeletas del Monte se da hasta el 40 por 100.

Fuencarral, 12, principal.

LAS DOS HERMANAS

Esta casa es especial en canastillas y faldones, capas para cristianar. Ropa blanca para Sras. y niños. **Serrano, 14.**

Se alquila en Minas, 19, ó Cruz, 16, 2.° izqda., cochera para 4 coches y 8 caballos, con agua de Lozoya y dulce de pozo, y buena habitación para el cochero.

Sra. cede habitaciones. Príncipe, 22, entresuelo derecha.

Se vende máquina de vapor fuerza 5 caballos. R.: Gran bazar de camas, Fuencarral, 91.

HOTEL

y casa se venden; precio módico. R.: Marqués Urquijo, 10, pl.

Café del Pasaje

Con el nuevo sistema de elaboración resulta inmejorable el café que sirve esta casa desde las 8 de la mañana. Tente en pie y copa de vino á 50 cénts. Chocolate á lo **Francia** á 0'50, y el Trasnochador, 1 peseta.

A LOS QUINTOS

de Ultramar. Se libran con sustitutos embarcados.

COLEGIATA, 17, 2.°

¡¡NO MAS CANAS!!

TONICO HABANERO

DEL DR. J. GARDANO.—HABANA

Sin rival para devolver al cabello «el color primitivo de la juventud» sin que se conozca el artificio. No mancha, ni ensucia ni exige acto preparatorio para su empleo. Sus resultados son tan positivos y brillantes, que no hay persona de buen gusto que deje de usarlo.—Madrid: Sucesores de Castellví, calle Imperial, 9 y 11, droguería; Sobrino de Martínez Moreno, Plaza del Angel, 17, droguería, y principales.—Depositario: Vidal y Rivas, Barcelona.

MADRID **La España Editorial** Cruzada, 4

(EXTRACTO DEL CATÁLOGO)

	PESETAS Rústica	Tela
CRÍTICA		
BALART (Federico).—*El prosaísmo en el arte.* Un tomo en 8.°	3	4
ESTEPA (El bachiller Francisco de).—*Los jesuitas y el P. Mir.* (Cartas á un académico de la Española). Un tomo en 8.°	2	2'50
GENOVER Y DE VALLE (I. de).—*Del poema dramático y género teatral de fantasía.* Tomo I: Inglaterra y España. Un tomo en 4.°	4	5
LESSING (G. E.).—*La poesía y las artes plásticas.* Un tomo en 8.°	2	2'50
PARDO BAZÁN (Emilia).—*Nuevo teatro crítico.* (Año 1891). Números sueltos. (Precio de publicación 1'50). Tomos en 8.°	1	
—Colección completa de dicho año (doce tomos)	10	
SCHLEGEL (A. G.).—*Teoría é historia de las Bellas Artes.* Un tomo en 8.°	2	2'50
VARIOS		
Amor. (El) en la mística española. Un tomo en 16.°	1	1'50
CÓLOGAN (Bernardo F. de).—*Estudios sobre nacionalidad, naturalización y ciudadanía* (consideradas como asunto interior de las legislaciones, y sobre todo en sus relaciones con el derecho internacional). Un tomo en 4.° mayor	12	14
DOMÍNGUEZ ALFONSO (A.) Y RODRÍGUEZ (A. Gabriel). Jueces municipales de Madrid.—*Instrucción y formularios para la celebración de los matrimonios canónico y civil,* con arreglo al Código civil, ley de Registro etc., etc., y un apéndice sobre la facultad de los padres para corregir y castigar, el Consejo de familia y otras materias sometidas á los jueces municipales	3	3'50
GERARD (Dr. J.).—*Nuevas causas de esterilidad en ambos sexos. Fecundación artificial como último medio de tratamiento.* Versión castellana del doctor Luis Marco. Un tomo de 464 páginas en 8.°, ilustrado con el retrato del autor y 230 preciosos grabados por José Roy	5	5'50
JOSAPHAT LEVY.—*El arte de hacer fortuna.* (Para el uso del aspirante á millonario). Un tomo en 8.°	2	2'50
MILLÁN.—*Los novilos.* Estudio histórico. Un tomo en 8.°	4	4'50
MOLINARI (G. de).—*Conversación sobre el comercio de granos y la protección á la agricultura.* Un tomo en 8.°	1	1'50
NAVARRETE (José).—*Sonrisas y lágrimas.* Artículos escogidos. Un tomo en 8.°	3	3'50
OSSORIO Y GALLARDO (Carlos y Angel).—*Manual del perfecto periodista.* Un tomo en 8.°	3	3'50
—(Carlos).—*La vida moderna* (manchas de color). Prólogo del Duque de Rivas. Ilustraciones de Alsina, Alvarez Dumont, Amérigo, Araujo, Banet, Baroja, Carcedo, Florit, García Ruiz, Gomar, Hidalgo, Iborra, Laporta, Lana y Novicio, Moya, Oliva, Pedrero, Plasencia, Pons, Vera, Villapadierna y Villar. Fotograbados y cromotipia de Laporta. Un tomo en 8.°	3	4
REPARAZ (G.).—*La guerra de Cuba.* (Estudio militar). Un tomo en 4.°	3	4
INIGUEZ (Eusebio).—*Ofensas y desafíos.* Recopilación de las leyes que rigen en el *duelo* y causas originales de éste. Un tomo en 4.°	5	6
VIAJES		
MAUPASSANT (Guy de).—*En el mar.* Un tomo en 8.°, con dibujos de Riou y grabados de Guillaume freres	3'50	4
—*La vida errante.* Un tomo en 8.°	3'50	4
PARDO BAZÁN (Emilia). *Al pie de la torre Eiffel.* Un tomo en 8.°	1'50	2
—*Por Francia y por Alemania.* Un tomo en 8.°	1'50	2
VITU (Augusto).—*París.* (Descripción histórica, artística y anecdótica de la gran ciudad). Versión castellana de Emilia Pardo Bazán.—Un lujoso volumen de 550 páginas en folio con 415 hermosos grabados intercalados en el texto y 19 magníficas láminas sueltas	25	30

JURISPRUDENCIA

REFERENTE AL

CÓDIGO CIVIL

El tomo 5.°, puesto á la venta, comprende toda la publicada desde 1.° de Enero hasta el 31 Diciembre de 1897, y puede adquirirse al precio de 8 pesetas en casa de D. Leopoldo Martínez, CONDE, 8, 3.° Madrid. (Teléfono 791).

ZARZAPARRILLA BORRELL

Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus excelentes cualidades para combatir los **humores herpéticos y sifilíticos, comezones de la piel, erupciones, granos, divieso** y cuantas afecciones dependan de la **crasitud de la sangre.** Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día se toma como una simple bebida de refresco que á todos conviene y á nadie perjudica.

MADRID: FARMACIA DE BORRELL HERMANOS

PUERTA DEL SOL, NUM. 5.

Exijan en cada frasco la firma de Borrell Hermanos

El Eco de la Moda

Esta Revista semanal de modas, cuyo éxito aumenta de día en día por sus excelentes condiciones y extraordinaria baratura, publica en la primera página un figurín en colores; da *con todos los números* uno ó dos patrones cortados; encierra en su texto novelas, artículos, poesías de notables escritores, revistas de modas, descripciones de los figurines y labores de señora que contiene y una miscelánea de economía doméstica.

Se publica los domingos

Se envían gratis números de muestra

El precio de la suscripción por *seis meses* es el siguiente:

Para los suscriptores directos del HERALDO, **3 pesetas.**—Para el público en general: en Madrid, **4 pesetas.** En provincias, *idem.*

Núm.° suelto: *Madrid y provincias,* **15 cts.**

Administración: Salón del HERALDO, Sevilla, 3

GRANJA DEL ATANOR

Paseo de Melancólicos, 4 (Ronda de Segovia) y calle de Moreno Nieto, 1 (izquierda de la Calzada del Puente de Segovia).—MADRID

Arboles frutales de sombra y adorno, coníferos, rosales Construcción y arreglo de jardines, parques y paseos.

Catálogos y noticias, en el establecimiento (teléf.° 1.141) y en la oficina central, calle San Miguel, 27, 1.° izq.° (teléf.° 1.149).

Compañía Madrileña de Teléfonos

1—MAYOR—1

Tarifa B.

SERVICIO PÚBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras	Ptas.	0,30
— cada cinco palabras más ó fracción	—	0,10
— una conferencia de 3 minutos ó fracción	—	0,30
— cada copia suplementaria de despachos múltiples	—	0,10

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido *desde su domicilio,* que no exceda de 20 palabras	Ptas.	0,25
— cada 30 palabras más ó fracción	—	0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito, previamente en la Central.

NOVELAS DEL HERALDO

H. MALOT 18

JUSTICIA

Cuando Collier se rompió la pierna, siendo *lad* en casa de Powell y se hallaba imposibilitado para montar á caballo, vino á establecerse en la dicha barraca, lo que todo el mundo calificó de disparate; porque ¿quién había de creer que sus muchos compañeros de oficio, dependientes de las caballerizas de Chantilly, Chamant, Courteuil y Saint Leonard vinieran á gastar el dinero en su figón? Sin embargo, acudieron al establecimiento, y la barraca tuvo medios de vida.

A la vuelta del hijo de Collier, que había estado en Newmxrket aprendiendo el oficio de herrador veterinario, porque era demasiado corpulento para dedicarse al de *jockey* ó de *lad*, el establecimiento tomó las proporciones que hoy tiene.

Collier, hijo, salía por la mañana muy temprano, y, con el saquito de las herramientas al hombro, se iba á ejercer su oficio de *blacksmith* á las cuadras de Chantilly; hablaba con los *lads*, ó, mejor dicho, les hacía hablar de sus respectivos caballos, y viendo, oyendo y examinando, adquiría datos de los cuales sabía sacar utilidad. Hoy vende estos datos á los *bookmakers*, lo que le da pingües ganancias, y todo *lad* que quiera hablar largo y tendido de los caballos de su cuadra tiene la seguridad de hallar en casa de Collier *champagne* á discreción. Tiene, además, organizado un servicio de palomas mensajeras para París, y ya las veréis salir el sábado de su palomar para hacer el viaje.

Si alguna vez tenéis deseo de beber cualquiera cosa, en esa taberna encontraréis de todo, y tan bueno como en un buen establecimiento de París; además, mientras bebéis, os podréis distraer oyendo charlar á los *lads* que nunca dejan de hacerlo en tanto que apuran sus veinte céntimos de ginebra ó de *whisky*.

Por la mañana despacha Collier, padre, y por la tarde el hijo, cuando regresa de su expedición á Chantilly; en una pieza contigua á la sala común, las dos mujeres de la casa dan de comer á los trabajadores y obreros del país, y sirven excelente comida, compuesta generalmente de liebres, faisanes y conejos, procedentes del parque de la señora y del bosque de Chantilly.

Desde que Buscail había descubierto que la taberna era digna de ser visitada, las razones que hasta entonces le habían impedido traspasar sus umbrales dejaron de existir.

Fué, pues, á ella, y pudo ver de cerca cuanto encerraba.

Los cuadros que adornaban sus paredes eran en su mayoría retratos de los grandes *jockeys* ingleses: Fred, Archer, Wood, Fordham, etc.; había entre ellos retratos de diputados notables, y sobre todo grabados que representaban escenas de *boxe* ó pugilato.

En el momento en que nuestro hombre penetró en la sala, componíase el público de algunos mozuelos que, encaramados en altos taburetes puestos delante del mostrador, estaban bebiendo *champagne* y hablando con el *blacksmith*.

Como no es natural estar en una taberna sin beber, pidió Buscail media copa; luego, habiendo notado que un parroquiano había pedido un *pearl*, pidió él otro, para saber qué podía ser aquella bebida; la tomó y no le disgustó la mezcla de cerveza caliente, de azúcar, ginebra y jengibre, de que se componía.

Desde entonces empezaron á notar los niños que su preceptor exhalaba por la mañana olor de vino blanco, de enebro durante el día y luego un compuesto de olores fuertes que ellos no podían calificar.

Llegó por fin un día en que, observando que Buscail tenía un gran chichón en la frente, corrieron á participar á su madre el descubrimiento.

Fué Mad. Ranson inmediatamente á pedir un consejo al notario, y éste le dijo:

—¿Qué consejo os puedo dar? Despedir á Buscail. ¿Tenéis interés en conservarle?

—Tanto, que no me es dable expresarlo; no podíais haber buscado un profesor mejor que él, ni á quien los niños pudieran tomar tanto cariño.

—Entonces podría aconsejaros la energía, la firmeza, que le sujetárais con mano férrea; pero se me ocurre preguntar: ¿puede tener una mujer mano de hierro? Ahí precisamente está el mal: en que seais madre y no padre... En fin: le hablaré yo; por más que dudo que pueda hacerle mucho efecto la amonestación de un compañero.

II

El día en que, después del plazo de costumbre, se pronunció la sentencia que aprobaba el divorcio, recibió Héline dos telegramas que le anunciaban la noticia, mediando diez minutos de intervalo entre uno y otro despacho; como uno era del abogado y de Saniel el otro, y la cosa no podía ponerse en duda, vistióse apresuradamente y fué al castillo de Venette.

A su llegada encontró á Mad. Ranson en un estado de ánimo capaz de inspirar lástima á cualquiera: los niños habían visto el día anterior que el preceptor se retiraba al castillo en un estado escandaloso, hasta el punto de que la ancha avenida que conducía hasta la puerta principal era estrecha para él.

—Señora—dijo el notario al oír las sentidas quejas de la viuda,—he hecho cuanto me ha sido posible; pero ya de antemano os había dicho que mis amonestaciones de compañero tendrían poca influencia en el ánimo de Buscail. ¿Sabéis lo que ese desdichado ha respondido á mis reprensiones y á mis amenazas? Pues ha respondido sencillamente: "Mad. Ranson es la bondad misma... Ya lo veis: abusan de vuestra indulgencia, y (permitidme que lo diga) de vuestra debilidad; porque sois buena, creen tener el derecho de hacer todo cuanto se les antoja. Aquí, lo diré de una vez, hay muchas personas que os roban, que os sacquean, persuadidos de que no habréis de protestar.

—Soy una mujer débil, por tanto, tengo que reconocerme impotente ante muchas cosas que un hombre impediría con la mayor facilidad.

Se presentaba la ocasión demasiado propicia para que el notario la dejara escapar.

—Esa es la clave, señora—dijo vivamente,—la clave verdadera de la situación, la que tanto me preocupa desde el primer momento en que tuvísteis á bien pedirme un consejo; la única que existe, y de donde nacen todas las dificultades, todos los problemas que, por grandes que hoy os parezcan, han de parecer pequeños luego, cuando se puedan comparar con los que hallareis mañana.

—¿Creeis que no pienso con temor en la llegada de ese mañana?

—No hay duda que es muy bueno pensar con tiempo en esas cosas; pero mucho mejor es, á mi entender, prevenirlas.

—¿Prevenirlas, cómo?

—Permitidme que os reponda con toda la franqueza de una conciencia que creería faltar á su deber si así no lo hiciera: casándoos.

Siguió un silencio de pocos momentos á esta declaración del notario, y como éste viera que la palabra había producido cierto efecto, no quiso desperdiciarlo y volvió á la carga.

—Permitidme, señora, que os haga observar que, pidiéndome consejos, me habeis dado tácitamente el derecho de prever las circunstancias en que pudieran éstos seros útiles, y, por consecuencia, el de anticipar mi criterio á esas circunstancias, porque si ellas, presentándose de improviso, nos sorprenden, podríais acusarme por no haberlas previsto, en lo que, comprometiéndose mi responsabilidad, también se comprometería mi buena fama.

—Yo no me ocupo más que de mis hijos—dijo la señora, como hablando consigo misma,—no puedo pensar más que en su cariño.

—Esa es una consideración que no carece de fuerza, convengo en ello, sobre todo tratándose de una madre como vos; pero si no pensáis más que en su cariño, comprenderéis cuán justo será que por ende penséis en su interés; y su interés hoy, ó, mejor dicho, su interés indudable, es que os caseis. La sociedad, tal y como la tenemos organizada, no es posible para la mujer sola, porque si se le crea una situación difícil á la joven soltera y á la viuda sin hijos, ¿qué se le crea á la viuda que los tiene? es imposible, y esa es precisamente la situación de vuestros hijos. No espero á pasar por filósofo, ni traigo á cuenta hechos generales por el sólo placer de emitir verdades innegables; yo soy notario, es decir, hombre práctico, y si me he hecho comprender bien, habéis debido imaginaros que, como conclusión de mis palabras, tengo á mano el remedio.

Hizo Héline una pausa, y, comprendiendo por la turbación de Mad. Ranson que podía continuar, prosiguió en estos términos:

—Ese remedio va enlazado á un nombre, el de mi amigo Saniel, que me ha dado el encargo de presentaros su demanda de matrimonio.

Quedóse ella un momento confusa, y Héline interpretó esta confusión como el efecto de dos sentimientos contrarios: la satisfacción y el embarazo.

—¡Mr. Saniel!—dijo al fin, y después de un instante de pausa, exclamó:

—¡Pero Mr. Saniel está casado!

—Lo estaba.

—¡Ah! ¿Está ahora viudo?

Por fortuna, Mad. Ranson era protestante, cosa que Héline no había echado en olvido al formar sus cálculos; pero si bien por ese lado no se presentaba el temor de hallarse ante una indiscutible cuestión de principios, había en cambio necesidad de tener en cuenta otras cuestiones puramente sociales, y no era, pues, posible abordar resueltamente y á la ligera el punto del divorcio; así fué que después de una breve pausa, que le sirvió para recoger las ideas, continuó de este modo:

—Cuando os hablé de Saniel y os dije que su vida no estaba exenta de grandes pesares, aludía á su malhadado casamiento.

Después de algunos meses de vida conyugal con la hija de un pintor de gran talento, vióse obligado á separarse de ella, porque en sus gustos, en su carácter, no había nada de cuanto podía desear para ser feliz un hombre como él.

Desde entonces vivió austero y solitario, sin gozar otros placeres más que aquellos que proporcionan el trabajo y el éxito.

Más de ocho años hacía que había tenido lugar la separación, y que ambos esposos vivían tan lejos uno del otro como si jamás se hubieran conocido, cuando Saniel os vió, señora. Y como aquí me veo obligado á tratar un punto delicadísimo, os pido de antemano que me escuchéis con toda la indulgencia de que sois capaz.

Ya recordaréis los términos en que me habéis hablado de él, al siguiente día del en que tuvo lugar la consulta; era vuestro acento el de la persona que se ha encontrado en presencia de un hombre superior, y desde luego ha sabido apreciarlo en lo que vale.

Idéntica impresión de la que os había él producido le produjísteis vos, y con la propia franqueza con que me hicísteis partícipe de este sentimiento, el doctor me confesó sus análogas impresiones.

Esto fué lo que hizo nacer en mi cerebro la idea de un matrimonio, idea que comuniqué á Saniel, dándole al mismo tiempo el consejo de convertir en un divorcio legal lo que tanto tiempo hacía era divorcio de hecho.

Este divorcio ha sido pronunciado... en su favor, naturalmente, y hoy está en su derecho dando oídos á su corazón, escuchando la voz de sus propios sentimientos... y haciéndolos conocer.

El paso peligroso estaba ya dado, y el notario había tenido la satisfacción de ver que todo cuanto se refería al divorcio había sido aceptado sin repugnancia alguna por Mad. Ranson. Convencido de que habían sido vanos sus temores, puesto que admitía el matrimonio después del divorcio, no vaciló en ir al fondo de la cuestión.

—Ya conocéis su situación tan bien como yo, —prosiguió el notario—Colocado en los primeros puestos de la Facultad, atendido, respetado y solicitado, ocupa la situación que merece; pero si en cuanto á las satisfacciones morales que la fama procura al hombre Saniel tiene poco que envidiar, no le ocurre lo propio con la riqueza. Apesar de que anualmente gana un centenar de miles de francos, carece de fortuna; el dinero que hubiera podido ahorrar lo ha gastado diariamente en toda clase de donativos, en todo género de beneficios, haciéndolo con tal generosidad, que si hoy le preguntáramos en qué lo ha empleado, le sería muy difícil decírnos.

(Continuará)

Ayuntamiento de Madrid

HERALDO DE MADRID

AÑO IX.—NUM. 2.630 **Oficinas y talleres Barrionuevo. 12.** Sábado 22 de Enero de 1898 **Salón en la calle de Sevilla.** TRES EDICIONES DIARIAS

Ni malo ni bueno.

«Papam habemus». Es decir, ya tenemos partido conservador para lo que la Corona guste mandar. El partido conservador que hoy tiene el honor de presentarse al respetable público no es el partido conservador independiente domiciliado en las oficinas de *El Tiempo*, ni el partido conservador con casa abierta en la calle de Correos: es un partido conservador especial, cortado á patrón por la espada del general Martínez Campos, por la tijera del Sr. Pidal y por la daga del Sr. Silvela.

Hay que reconocer en el *Manifiesto* de estos nuevos fundadores de la confesión conservadora ministrable, una excelente voluntad para poner en olvido agravios y para llegar á la más amorosa y fraternal comunión de espíritus. Cuidadosamente ha sido echado un velo sobre cuanto podía dividir á los dominadores y á los disidentes de ayer. En cambio cuanto supone transacción ha encontrado á unos y á otros de lo mejor dispuestos del mundo.

En el fondo, no hay que censurar cosa alguna. Por lo menos el propósito de unión es un buen propósito. Fuerzas políticas sin cohesión, ni sirven á la patria, ni son de utilidad á la Corona. A voces destempladas suele reducirse su acción en la vida pública, y de acaso en acaso y de esperanza perdida en fracaso ruidoso, acaban por ser piedra de escándalo, nunca piedra angular de consistente fábrica.

Por ese lado, el Manifiesto de los conservadores parécenos provechoso, no ya á los que lo firman: á toda la política nacional. Dividido hasta hoy el partido conservador en tres grupos, conviene á la normalidad constitucional todo lo que suponga suma de elementos y resta de diferencias y de hostilidades.—Precisamente el más grande error del Sr. Romero Robledo en su demanda de una apertura inmediata de las Cortes actuales, está en el olvido de aquellas divisiones. ¿Dónde está la antigua mayoría? ¿Quién podría responder de ella, y, sobre todo, quién se creería con buenos títulos á su dirección y á su respeto? Los cuatro grupos (Directorio, amigos del señor Elduayen, amigos del Sr. Romero y silvelistas) apenas si en alguna votación llegarían á coincidir y á sumarse... en la generalidad de los casos la minoría liberal podría convertirse en mayoría parlamentaria, con evidente falseamiento de la significación y origen propios de estas Cortes.

Consideradas así las cosas, ese movimiento de concentración, si es hoy útil, lo será mucho más mañana; aleccionados por la realidad, los conservadores menos sumisos á ella acabarán por reconocer la esterilidad de la molécula aislada y del átomo suelto.

Sin este aspecto, que tenemos por importante, el *Manifiesto* de «directoriales» y silvelistas no lo estimaríamos como documento considerable.

Salvo la declaración hecha á propósito de las reformas antillanas, prometiendo para ellas el mismo respeto que el partido conservador ofreciera, en su día, á las leyes democráticas, no contiene aquel escrito nada que pueda diferenciarlo de cualquier otro firmado por la mayoría de nuestros hombres políticos.

Protestas contra el caciquismo electoral (á la hora en que los diputados de oposición son encasillados en la Presidencia), vaguedades y sentimentalismo sobre la cuestión social, palabras de simpatía para las libertades locales, tópicos encomiásticos sobre la mayor pureza en la Administración...

¿Quién no ha ofrecido y dicho todo eso desde que hay en España política de partidos?

Algo, en cambio, se hace y no se dice en el *Manifiesto*. Por primera vez, desde los días más revueltos de la malograda izquierda dinástica, aparecen autorizando la partida bautismal de un partido, un capitán general y un teniente general de Ejército.

A no conocer el temperamento tranquilo del Sr. Azcárraga, y á no saberse que el Sr. Martínez Campos, con firma y sin firma, anda siempre en todas las combinaciones políticas, cualquiera creería que el pleito de estos conservadores quedaba encomendado á las espadas.

No es así, de cierto; mas en este como en otros detalles del Manifiesto y de la constitución del nuevo partido, no advertimos ganancia para el Sr. Silvela: el acto y el discurso, sin ser acreedores á censura, presentan caracteres de un convencionalismo crónico.

Ecos de todas partes.

Ya está perfeccionado el aparato del Dr. Zeugner, profesor de Praga, para la segura predicción de los cambios que sufra el tiempo.

La profecía puede hacerse con cuarenta y ocho horas de anticipación, y hoy los labradores y los pescadores podrán recibir, merced al teléfono, útiles y prontas noticias.

La fotografía es la que hoy ofrece este nuevo servicio á la humanidad. Zeugner obtuvo fotografías del sol tomadas sobre placas ortocromáticas. El aparato no es hoy un objeto extraordinario, pues redúcese á una máquina automática é instantánea que sirve al descubrimiento hecho por el sabio profesor en 1894.

—Nótanse—dice el Dr. Zeugner—alrededor del disco del sol anillos de forma circular ó elíptica y de color blanquecino ó gris. Cuando son de gran diámetro y de tinte intenso, indican siempre tormentas violentas, nubarrones ú otras observaciones que habrán de producirse en el lugar de la observación.

Después del referido descubrimiento ya no le fué difícil al Dr. Zeugner, y así anunció que lo haría, construir el aparato, más seguro para predecir las mudanzas meteorológicas que el mismo barómetro.

Ha conseguido, pues, fijar la normalidad en las observaciones, la clasificación de éstas, y como consecuencia el indicador de los resultados.

Foster ha publicado en *Scientific Chronicale* un provechoso artículo recomendando á los obreros muy especialmente la carne como alimento; pero como la mayor dificultad para que muchos puedan seguir tan buen consejo consiste... en casi nada, en que éstos no están muy sobrados de dinero, dice que en la economía pueden hallar remedio al inconveniente, puesto que comprando carne de cada vez en gran cantidad, pues de este modo resulta más barato que comprando pequeñas porciones, y como comprándola en gran cantidad se sigue otro inconveniente, que es el de la conservación de las carnes por algún tiempo, sobre todo en los países cálidos, Foster reune los mejores consejos para poder fácilmente conservar las carnes.

Nosotros creemos muy útil la reproducción de dos de los fáciles consejos ofrecidos por Foster.

Para conservar las carnes deberá sumergírselas en un baño, según la siguiente fórmula:

Cloruro de sodio (sal común), 15 gramos.
Nitro, 20.
Acido bórico, 30.
Agua pura, 100.

En tiempo de grandes calores, el mejor medio de conservar las carnes y de curarlas es el de enterrarlas en polvo de carbón, bien envueltas en papel ó bien sin él, lo cual es preferible, pues luego se lavan con agua fresca.

Hoy, que en Madrid no sabemos qué compañía electricista pretende imponerse á un propietario de una casa obligándole á que consienta el tendido de hilos sobre su posesión urbana, pues, según ha dicho un juez: «Las tales compañías son dueñas del «espacio etéreo» (sic, pero muy sic), diremos que en las más importantes ciudades americanas los tales hilos se reparten subterráneamente en todas direcciones y no ofrecen el espectáculo de que los edificios soporten los hilos, como si estuviesen encargados de mantener una enorme madeja sobre sus techos.

Un paciente trabajo del profesor Breigni confirma que las viviendas altas son las más higiénicas... Park Bule tiene 29 pisos. Hoy anuncian los periódicos que se dispone en Nueva York un edificio que tendrá diez pisos más...

Siguiendo así... quedará pronto reducida la posesión del «espacio etéreo» para las compañías.

ESPAÑA Y LOS EE. UU,

La escuadra yankee

(SERVICIO ESPECIAL DEL HERALDO)

Por el cable

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

NUEVA YORK 21.

Son públicas algunas órdenes del departamento de Marina acerca del movimiento de buques de guerra, las cuales revisten indudable gravedad.

El cañonero *Helena*, que actualmente surca el Océano Atlántico camino de Asia, al arribar á la isla de Madera encontrará orden de detenerse en Lisboa y de ponerse desde este punto en comunicación directa con el ministro de los Estados Unidos en España, Mr. Woodford.

El cañonero *Nashville*, que estaba listo para zarpar con rumbo á Europa, ha recibido contraorden y marchará seguidamente á Port-Royal.

Los cruceros *Custine* y *Cincinati*, pertenecientes á la escuadra norteamericana del Sud del Atlántico, dejaron las aguas del Brasil y navegan ya hacia el mar de las Antillas.

F. RODRÍGUEZ.

DESDE LONDRES

Impresiones optimistas.

LONDRES 22 (1,10 t.)

El corresponsal, en Nueva York, del *Times*, telegrafía á este periódico impresiones muy optimistas.

Dice el citado periodista que la tranquilidad en la Habana, la rendición de importantes personalidades rebeldes, las recientes y pacíficas declaraciones de Sagasta y el marcado descenso en el *jingoismo*, son consideradas como muy buenas señales para una paz próxima.

Considera que es un verdadero absurdo hablar del fracaso de la autonomía, cuando sólo lleva practicándose este régimen unas tres semanas.

Ha producido muy buen efecto, según dice el periodista yankee, el ver que la mayoría de la Cámara ha votado unida contra los *jingoistas*.

El público presta muy poca atención á los manejos filibusteros, y la prueba es que los fondos han permanecido inalterables.

El *Daily Telegraph* y el *Daily News* se expresan en igual sentido, si bien hacen notar que los Estados Unidos se preparan para las contingencias del porvenir.

El *Daily Chronicle* juzga la situación seria, pero no crítica.

BRAIN.

DESDE PARIS

(POR TELÉGRAFO)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

PARIS 22.

En la sesión que esta tarde celebra la Cámara de diputados, esplanará Mr. Cavaignac su anunciada interpelación acerca del asunto Dreyfus.

Dícese que en el caso de que el ministro de la Guerra sufra una derrota y presente su dimisión, le reemplazaría inmediatamente en el cargo el general Brugere.

La espectación pública es realmente extraordinaria.

A la hora en que telegrafío está llegando á los alrededores de la Cámara inmensa multitud.

N.

PARIS 22.

El periódico *La Aurora* publica hoy una nueva carta de Zola dirigida al ministro de la Guerra en la que el insigne escritor se lamenta de que se le denunciara al tribunal tan sólo por acusar al Consejo de guerra que condenó á Dreyfus.

Pide Zola que se le persiga por todas las acusaciones que contiene su célebre carta, pues no haciéndolo así es entregarle á una lucha desigual, impidiéndole probar el fundamento de sus acusaciones, que mantiene.

Añade que estos son medios incalificables para asegurar el triunfo de Billot, que no lo obtendría de verificarse un debate amplio.

El eximio novelista termina diciendo:

«Venceré por la fuerza de la Justicia, haré la luz en las conciencias, brillaré por la verdad.»

Se ha puesto á la venta en el Salón del HERALDO el cuaderno 39 del PANORAMA NACIONAL

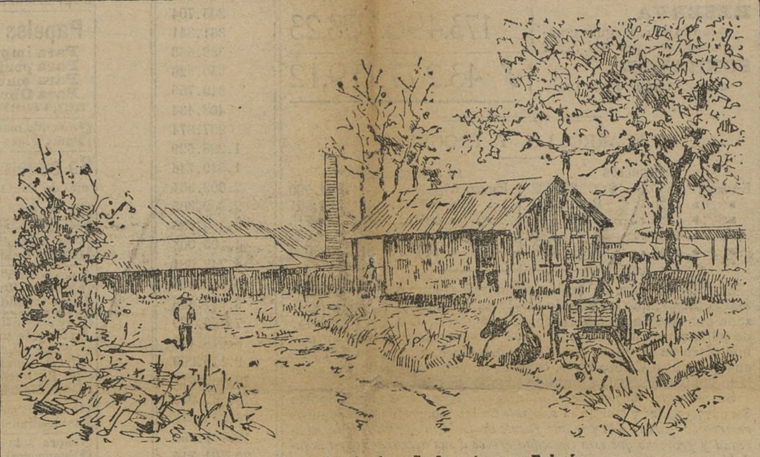

FILIPINAS.—Una refinería de caña de azúcar en Bulacán.

BLASCO EN EL ATENEO

El Madrid de hace treinta años

El interés que había despertado el anuncio de la conferencia del simpático y distinguido escritor, lo evidenciaba el aspecto que ofrecía la sala del Ateneo poco antes de que subiese á la cátedra el conferenciante.

Muchas damas conocidas, en la tribuna reservada, numerosa y apiñada concurrencia en la pública, y el salón completamente ocupado por los socios, entre los que se veían como animados por un soplo de juventud los que fueron *pollos* allá por los años cuyo recuerdo iba á evocar el que los conoció y los trató á todos.

Allí estaban D. Juan Aldama, el grave magistrado del Supremo; Tiburcio Rodríguez, el consejero de Estado y exministro plenipotenciario; el doctor Cortejarena, el maestro Casares y otros muchos, con algunos veteranos ilustres, como D. Manuel María Alvarez, y no pocos de los jóvenes que valen y brillan.

Eusebio Blasco se hizo esperar un poco, y de seguro que algunas de las damas que miraban con impaciencia al reloj dirían por lo bajo:—¡Este Eusebio siempre ha de ser el mismo!

Por fin se presentó, muy serio, con levita á la inglesa, chaleco alto, la corbata obscura, la calva reluciente y la barba casi blanca.

Estaba en carácter para hablarnos de lo que vió, observó y le aconteció hace treinta años.

Se sentó y después de un saludo cortés *señoras y señores* dirigido á la selecta concurrencia, comenzó á hablar auxiliándose con unas cuartillas que tenía delante, y desde luego se vió que la conferencia no iba á tener carácter grave y solemne, sino familiar y amistoso.

Blasco venía de lejos á un hogar querido, encontraba amigos antiguos que alternaban con gente nueva que le era simpática y sentándose con ellos al amor de la lumbre, les decía.

—¡Verán ustedes lo que me pasó hace treinta años!

Y lo que le pasó es curioso é interesante.

*

Era él un zagalón pálido, flaco y melenudo con muchas ilusiones y muy poco dinero. Se le había muerto su padre en Zaragoza y viéndose en la precisión de ganar su pan y el de los suyos, se vino á Madrid á buscarse la vida, trayendo un reducido equipaje y dos cartas de recomendación que le habían dado unos señores de Zaragoza, que le querían mucho, pero que eran más carlistas que el mismo Carlos V.

Las cartas eran una para el Nuncio de Su Santidad y la otra para D. Pedro de la Hoz, director y propietario de *La Esperanza*, el periódico que era entonces el órgano más autorizado y respetable del absolutismo.

Con aquellas cartas, el joven aragonés, que era más liberal que Riego, porque lo había mamado, como vulgarmente se dice, naciendo de un padre que rendía fervoroso culto á la Constitución, y de una madre zaragozana neta, iba con aquellas dos misivas, si Dios no lo remediaba, ó á una sacristía ó á un comité carlista.

Pero Dios lo remedió, porque como dice Blasco, hay un Dios para atender á todos y una Virgen del Pilar abogada especial de los aragoneses.

Subía por la Carrera de San Jerónimo el joven recién llegado á la corte, abrumado por sus preocupaciones, cuando su suerte le deparó á un paisano suyo, con el que había trabado amistad en Zaragoza.

—¡Muchacho! ¿Qué traes por aquí?—le preguntó el aragonés, ya casi convertido en madrileño, al joven que acababa de llegar.

—Pues vengo á buscar algo—contestó éste.

—¿Y con qué cuentas?

—Con estas cartas.

Y le enseñó las que traía muy guardadas en su bolsillo.

El paisano las leyó, soltó una homérica carcajada y las rompió en pedazos.

—¿Qué haces?—exclamó el joven, aterrado.

—No hagas caso de esas paparruchas—contestó el otro.—Vete ahora á casa, descansa, come, lávate y múdate, y esta noche te vienes ahí enfrente y preguntas por mí.

—¿Ahí enfrente?

—Sí, á la redacción de *La Discusión*. Han despedido al redactor del extranjero, está la plaza vacante; dan treinta duros al mes y será para tí.

Y el cielo se abrió ante el joven zaragozano, que hizo de este modo su entrada en Madrid.

A su favorecedor y amigo le hemos conocido todos, pues murió no hace muchos años: era Pablo Nougués, un gran escritor demócrata y un periodista muy atildado, que llegó á presidente de la Diputación provincial de Madrid, y que no subió á más altos puestos porque tuvo la desgracia de perder casi por completo la vista, y esto le hizo retirarse de la vida pública antes de tiempo.

*

No hay que decir si Eusebio Blasco sería exacto á la cita de Nougués; no faltó á ella, y con su mentor y amigo nos hizo asistir á los funerales por el alma de Calvo Asensio, que se celebraron con gran pompa en la iglesia de San Luis; á una velada en la redacción de *La Iberia*, donde nos dió á conocer á D. Práxedes Mateo Sagasta, joven animoso, valiente, hablando sin cesar y desplegando una actividad que estaba en armonía con su temperamento nervioso.

Allí nos presentó también á D. Salustiano Olózaga, grave y reposado; á D. Carlos Rubio, desaliñado, noble, bueno y franco, y nos llevó luego á la redacción de *La Discusión*, donde nos encontramos de buenas á primeras con aquel genio tan eminentemente español que se llamó Manuel Fernández y González, y después con uno de los hombres de más superior talento y de más clara inteligencia que ha habido en esta época, con D. Nicolás María Rivero.

Le conocí en los últimos años de su gloriosa existencia, y comprendo toda la admiración que inspiraba. Habrá habido pocos hombres más seductores en la conversación particular y que más horizonte descubriesen cuando se elevaba. La democracia española le debe mucho, y la patria le tiene que estar muy agradecida, pues su espíritu eminentemente gubernamental evitó muchos peligros en épocas de agitación y tormenta, y sus consejos sirvieron aun para sus mismos adversarios. El Sr. Cánovas del Castillo decía que Rivero era el hombre público de España que más influencia había ejercido sobre su espíritu, aunque era tan grande la diferencia de las ideas que sustentaban.

Blasco trazó un precioso retrato de este grande hombre y nos llevó con él al café de La Iberia, á la mesa que el mismo Rivero presidía, y donde con un grupo de hombres notables se sentaba alguna vez la insigne poetisa Carolina Coronado.

Y de La Iberia, Blasco nos llevó en una expedición deliciosa al Suizo viejo, donde conocimos al célebre Inza, al nunca bien ponderado Barrutia, el antiguo guardia de Corps, á Bernardo Rico, á Gisbert y á muchas notabilidades más.

Nos llevó también, porque este Blasco en nada repara, á las famosas casas de *cucas*, especie que ya se ha perdido en la noche de los tiempos, y allí nos presentó el prodigio de ingenio que se llamó Narciso Serra.

Pero mejor que todo lo que pálidamente vamos narrando, es que dejemos la palabra al mismo Eusebio Blasco, para que los lectores juzguen del estilo y del tono de la conferencia.

—«Ya en la intimidad de los periodistas, perdido el miedo y tuteando gente, el estudiante aragonés pudo frecuentar al cabo de unos meses los círculos íntimos de las letras. Y en aquel rincón del Suiza Viejo vió nacer con él muchos que luego han hecho hablar de ellos, y como suele decirse, gemir á las prensas en honor suyo.

¡Qué rinconcito aquél!

Lo presidía el respetable D. José Vallejo, dibujante notabilísimo; y él y Bernardo Rico, grabador y artista en el alma, hermano del glorioso pintor Martín, nuestro consocio, eran los primeros en acudir, á eso de las ocho, porque entonces en Madrid se comía mucho más temprano que ahora. Venían después Roberto Robert, ocurrentísimo, Luis Rivera, Angel Avilés, el pintor Algarra, que era á la vez regular barítono y predicaoa revolución á todas horas, los pintores Casado, Valdivieso, García, Gisbert, cuyo cuadro de los *Comuneros*, expuesto por aquella época en el Congreso por iniciativa de Olózaga, fué objeto de una manifestación política liberal; Rosales, que exponía por primera vez; el editor D. José Gaspar, que de aquella mesa sacaba todos los años los materiales para aquellos *Almanaques* tan populares y tan festivos en los que colaboraba toda la literatura contemporánea.

Gustavo Becquer, el triste Gustavo Becquer, á quien González Bravo hizo censor de novelas, y era opuesto, por ser moderado, á las ideas que los demás exponíamos, y dejaba ya ver aquella melancolía dulce que le llevó al sepulcro; Viedma, poeta delicado y tierno: Inza, que era un periodista á quien no se le ocurría nada escribiendo, pero que hablando era la gracia misma. Este fué el que propuso una vez regalar una navaja de honor á Carlos Rubio para que se afeitara los pantalones, que los llevaba llenos de barbas por abajo; y el mismo, cuando le destinaron á la Habana, al llegar vió un cartel que decía: *Tiro al blanco*, y exclamó.—¿Pero, señor, no basta con el vómito?

Allí venían Granés y Pastorfido, que colaboraron en muy graciosas comedias. Pastorfido, compañero de armas de Serra, era famoso por los escándalos que producía en el teatro Real en el paraíso, donde el bello sexo reclamaba siempre contra él, yo no sé por qué.

El actor Arderíus, que entonces hacía papeles insignificantes en la Zarzuela, venía antes de la función con el maestro Oudrid, que también era hombre de gracia natural y temible por el arte de poner motes; y junto á aquel grupo de literatos y artistas veíamos venir algunas noches al actor Pardiñas y al banderillero Rico, que cuchicheaban y parecían contarse cosas secretas; el actor y el torero comenzaban ya á formar parte de los que habían de ocultar y acaparar armas para movimientos populares que aún tardaron en venir dos años.

Joven, tímido, pegado siempre á Roberto Robert, había un joven catalán que empezaba su carrera y la ha hecho á fuerza de trabajo y de perseverancia, llegando á ser publicista distinguido, propietario de una Agencia internacional conocida en toda Europa, y hoy senador del reino, y aquel joven se llamaba Nilo María Fabra. De vez en cuando se permitía acudir por allí como de paso José Luis Albareda, que vivía en un mundo muy elegante y más aristocrático. Su círculo era el de D. José Salamanca, el de la alta banca, el de las damas, entre quienes tenía gran partido por lo buen mozo. Ramón Correa, su íntimo amigo, era del rincón del Suizo también y sus frases se repetían. Y en el mismo café, más adentro, se reunían los economistas y futuros hombres de Estado de la Revolución, Figuerola, Salmerón, el joven Labra, que ya comenzaba á luchar por la autonomía de las colonias; el doctor Delgado Jugo, gran entusiasta de las letras; Salmerón, Echegaray, Cauldevila y tantos otros, que mientras Madrid se divertía trabajaban sin descanso por el triunfo de la nueva era. De vez en cuando aparecía Fernández y González, y era cosa de echarse á temblar por los gritos que daba; pero siempre tenía algunos versos nuevos hermosísimos, y se le perdonaba todo en gracia de su genio poético.

Y enmedio de toda esta reunión, plantel de futuras celebridades, había un madrileño que fué popular muchos años y cuyas observaciones y frases típicas corrían siempre de boca en boca. No era ni literato ni artista, pero vivía siempre con ellos, y en los saloncillos de los teatros su presencia era constante. Se llamaba D. Joaquín Barrutia, y toda una generación le ha conocido, con su hermosa cabeza y barba rapadas á lo Carlos V, limpio como el oro, cubierta la cabeza con un sombrero hongo de anchas alas. Era el alma de la reunión y conocía á todo Madrid. Había sido guardia de corps y pertenecía á una familia muy distinguida. Para todos nosotros era así como un padre en la experiencia y en el alegre excepticismo que se reflejaba en todas sus palabras. Nadie de aquel tiempo ha olvidado lo que dijo cuando quisieron leerle el *Manifiesto* que había dado á la nación el general Prim en la primera intentona revolucionaria. No había en Madrid más que un ejemplar, y el que lo tenía quiso leerlo en secreto á unos cuantos amigos.—¡Lo conozco! dijo Barrutia.—No puede ser, acaba de llegar.—¡Pues lo conozco!—No hay en Madrid más que este.—Le digo á usted que lo conozco! ¡Desde el año veintitrés, todos dicen lo mismo!

Rincón adorado, donde se sabían al dedillo los enredos de la camarilla palaciega, los amores de las mujeres á la moda, las intrigas de la monja de las llagas y las fastuosidades de Meneses. Allí, en aquel rincón se fraguaba sordamente el rayo que había de destruirlo todo.

La *Unión liberal* gobernaba sin temor, los periódicos tenían relativa libertad, en las Cortes divertía al Congreso y al público el diputado Hazañas con sus cuentos, y un diputado que fué elegido cuando aún no tenía la edad y por simpatía personal se le perdonó el tiempo que le faltaba, comenzaba á darse á conocer y á lucir por elocuente y por guapo mozo, discurseando muy bien en la Cámara, brillando en los salones de la época y adquiriendo con rapidez asombrosa reputación de listo y de temible; y Madrid le puso su nombre llamándole *el pollo*, y se auguraba que había de llegar á muy alto, y este pollo era el hoy idéntico batallador y á pesar de la edad joven en la lucha y temible por sus energías incansables, D. Francisco Romero Robledo.

Aparisi y Guijarro defendía como un león sus ideas reaccionarias en las Cortes. Cortes aquéllas en las que el número de notabilidades parlamentarias equivalía casi al número de diputados. Cortes de Ríos Rosas, de Cánovas del Castillo, de Llorente, de González Bravo, de Rivero, de Olózaga, de tantos oradores famosos y de Gobiernos presididos por aquel general alto y estrecho, de encorvadas espaldas, de aspecto más extranjero que español, pero de un gran sentido político, y cuyos discursos solían tener fama de incorrectos, porque á veces decía las cosas mal y no se enteraba, como aquella tarde en que dijo la famosa palabra: —Señores, hay una *diferiencia* muy notable... y al oir una carcajada general, dijo dando un gran puñetazo en el pupitre:—¡Sí señores, muy notable!»

*

La conferencia terminó con la triste pintura del cólera en Madrid y con los nobles y generosos esfuerzos que en favor del prójimo hicieron los Amigos de los Pobres.

Blasco continuará su interesante trabajo los viernes próximos, y no hay duda de que obtendrá todos ellos un éxito tan lisonjero como el que ayer obtuvo y por el que con toda nuestra alma le felicitamos.

KASABAL

DESDE LA HABANA

Servicio especial del Heraldo.

(Por el cable)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

HABANA 21.

La prensa se muestra regocijada al comentar la presentación de Juan Massó, hecho al que concede importancia.

Acentúase el optimismo de la opinión, y cobra cuerpo la creencia en la pronta pacificación del país.

HABANA 22.

Acaba de recibirse la noticia de la presentación del cabecilla Yeyo Jiménez con cinco hombres armados, verificada en las Vueltas, provincia de Santa Clara.

El cabecilla y su grupo entraron en el pueblo dando vivas á la autonomía.

Esta noticia fortifica el espíritu público y afirma las esperanzas que han hecho concebir las recientes presentaciones.

HABANA 21.

Las operaciones emprendidas por el general Castellano sobre la Sierra Cubitas, donde el titulado Gobierno insurrecto tenía establecida su residencia, han producido excelente resultado en la opinión pública.

El comandante general del Camagüey organizó una fuerte columna en previsión de que los rebeldes ofrecieran tenaz resistencia.

Encomendando la defensa de la capital á las fuerzas de voluntarios, como auxiliares de las del ejército que constituyen la guarnición; redobladas las precauciones en los fuertes avanzados de la Caridad, Casino Campestre, camino de Cascorro, estación y camino de la Najaza; seguro de la custodia de la línea de Nuevitas, salió de Puerto Príncipe con 2.200 hombres de Infantería, dos piezas Krup de montaña y 400 caballos, tomando la dirección de la sierra de Cubitas, áspera montaña en la parte Norte del Camagüey, escogida por el *gobierno rebelde* con preferencia á Najaza para constituir sus *oficinas*, á cuyo efecto habían levantado un poblado con el significativo nombre de *La Esperanza*, rodeado de atrincheramientos y fortines al extremo de considerarle inexpugnable.

La operación empezó y se realizó con el mayor sigilo, logrando casi sorprender á los rebeldes, pues al entrar en la sierra la columna y hasta después que los rebeldes abandonaron el pueblo, sólo encontraron como resistencia 800 enemigos.

Tuvo la columna que combatir para llegar á La Esperanza, y lo hizo con denuedo, facilitando el avance de la columna certeros disparos de la artillería.

Al llegar á la *capital* escogida por el enemigo para hacer alardes de normalidad en *su vida oficial*, recogió importante documentación, armas y efectos, arrasando después el pueblo.

El titulado Gobierno, comprendiendo el peligro que corría, aprovechó el combate que se libró en los atrincheramientos de la sierra para huir, despachando á la voz comisiones á los campamentos rebeldes dándoles cuenta de lo que ocurría.

Como las marchas fueron muy penosas durante cuatro días, y la fuerza necesitaba descanso, se dió éste á la columna sobre las ruinas de la *capital* de los rebeldes, y á los dos días, repuesta la tropa, continuó las operaciones sobre el rastro del enemigo hasta encontrarle en las lomas del Infierno, donde habrán operado una reconcentración las partidas, formando un núcleo de cerca de 3.000 hombres.

Dispuesto el enemigo á recobrar el terreno perdido, ofreció una tenaz resistencia; animados los leales con el éxito logrado, acometieron con brío y empuje extraordinarios hasta arrollarlos y perseguirlos, tomándoles las posiciones después de dos horas de combate empeñado, tras el cual se practicó un reconocimiento que dió por resultado recoger 57 cadáveres, demostrándose por los reguero de sangre que retiraron muchos heridos.

Continúan las operaciones; pero como la batida ha sido fuerte, se duda ofrezcan por ahora resistencia seria.

Como nota culminante de este buen éxito se señala el hecho de que la columna del general Jiménez Castellanos ha sido conducida hasta *La Esperanza* por rebeldes presentados, evitando que las exploraciones por los insurrectos se apercibieran de la operación en el trayecto de 17 leguas recorridas por la columna.

Estas noticias, unidas á las de las presentaciones recientes, aumentan la confianza que siente la opinión pública.

PICHARDO.

TELEGRAMAS OFICIALES

HABANA 21.

Capitán general á ministro Guerra:

General Castellanos con noticia de que gobierno insurrecto se hallaba establecido en el poblado La Esperanza, construído al efecto á diecisiete leguas de Puerto Príncipe é inmediato al extremo occidental de Sierra Cubitas, salió siguiendo mis instrucciones con 2.200 hombres, 400 caballos y dos piezas.

Después de tres días de penosa marcha por las estribaciones de dicha Sierra, forzando dificultades y posiciones, le atacó al cuarto día, venciendo la tenaz resistencia de unos 1.000 hombres que lo defendían y fueron batidos y perseguidos en un espacio de más de dos leguas, é incendiando y destruyendo las casas en que estaban instalados el titulado gobierno cubano y sus dependencias.

Al siguiente día batió Castellanos en los montes del Infierno, á dos leguas de Esperanza, partidas reunidas en número de 2.500 hombres, que fueron destrozadas y perseguidas después de dos horas de combate.

El enemigo debió sufrir bajas muy numerosas; pues á pesar de lo intrincado del monte que hizo difícil la verificación de un minucioso reconocimiento, se recogieron 57 muertos. Nuestras pérdidas relativamente cortas, aunque sensibles, han sido cinco soldados muertos, un jefe el teniente coronel Pérez Monte y 30 de tropa heridos.

Felicito al general Castellanos por esta brillante operación y lo recomiendo calurosamente á V. E., así como las tropas á sus órdenes, que han demostrado una vez más su inmejorable espíritu, valor y sufrimiento.

HABANA 21.

Capitán general á ministro Guerra:

Partidas reunidas al mando de Monteagudo impulsadas y despechadas sin duda por importante presentación de ayer, atacaron el poblado Esperanza, en Santa Clara, aprovechando la oscuridad de la noche y llegando hasta las primeras casas del barrio del Rosario.

La guarnición rechazó el ataque y salió á batirlas en tres grupos, poniéndolas en fuga y persiguiéndolas en todas direcciones, dejando el enemigo en nuestro poder nueve muertos identificados, nueve armas de fuego, muchos machetes y otros efectos de guerra.

Por nuestra parte, un cabo muerto y dos soldados heridos.

Según confidencias seguras, pasan de 30 los heridos que lleva la partida.

El comportamiento del destacamento de Esperanza ha sido el más bizarro.

HABANA 21.

Capitán general á ministro Guerra:

Novedades desde mi cable del 11, además de las antes comunicadas:

En operaciones y encuentros en Pinar, el batallón de Canarias sorprendió una herrería, cogiendo 43 armas de fuego y 36 herramientas, y destruyó colonia militar.

En otras operaciones se hicieron al enemigo siete muertos, cogiéndole ocho armas de fuego y cinco blancas.

Nosotros tuvimos un herido.

Acogidos al nuevo régimen cuatro rebeldes, dos con armas.

En la provincia de la Habana se hicieron al enemigo tres muertos, cogiéndole cuatro armas de fuego; nosotros un herido. Batallón de San Quintín en Barreto batió al cabecilla Delgado con 50 hombres; le hizo cuatro muertos y le cogió una arma de fuego, cinco blancas y seis caballos; nosotros tuvimos dos heridos. Batallón de Otumba en Hato Luisa tomó campamento defendido por 200 hombres y resultaron heridos tenientes Joaquín Rodríguez García y José Alejandro Pérez. Acogidos al nuevo régimen 29 con nueve armas de fuego.

En Matanzas, el general Molina en Punta Maya y Boca Camayoca, tomó campamento donde se hallaban las partidas del Flamenco, Gómez, Rojas y Tabares, compuestas de 200 hombres, y cogió seis muertos. Nosotros tuvimos tenientes la Cierva y Manuel González y 28 de tropa heridos. Acogidos á indulto 13 con una arma.

En la provincia de Santa Clara, fuerzas del regimiento de Camajuaní en Santa Clara y Río Hondo, cogieron 22 caballos é hicieron seis muertos al enemigo; nosotros un herido. Acogidos á indulto 14 con cinco armas y titulado coronel Cepero.

En Spíritus se hicieron al enemigo seis muertos y un prisionero, cogiéndoles siete armas de fuego y 16 caballos. Nosotros tuvimos tres heridos.

Batallones de Arapiles y Camajuaní, en Jiquina y Lajitas, batieron al cabecilla Nápoles, cogiendo 10 muertos, un prisionero, 11 caballos, seis armas de fuego y 11 blancas. Nosotros dos heridos.

Acogidos á indulto 104 con seis armas y muchas familias.

En Manzanillo se hizo al enemigo un muerto y se cogió un arma de fuego; nosotros tres muertos y ocho heridos de tropa.

En Cuba se hizo al enemigo un prisionero, y nosotros tuvimos un herido.

En Holguín, el general Luque, practicando reconocimientos por San Martín Aguarás, hizo 30 muertos y siete prisioneros, y cogió 83 armas de fuego; nosotros un muerto y 21 heridos.

BLANCO

Ayuntamiento de Madrid